

AÚN LA MEMORIA

NAMER, Gérard: *Karl Mannheim, sociologie de la connaissance. La synthèse humaniste ou le chaos de l'absolu*. Paris: L'Harmattan, 2007, pp. 213.

Para comprender lo que en apretada síntesis propone Gérard Namer en el primer artículo del dossier, no estaría demás una lectura reposada de las últimas aportaciones que ha realizado de una lectura hermenéutica de Mannheim, ni las consideraciones más conocidas de Halbwachs, a las que se referirá la reseña siguiente. Frente a la percepción general de Mannheim como ensayista, Namer lo presenta como un «pensador riguroso, difícil, que parte de una teorización completa, de la que son consecuencia los ensayos publicados». De ahí el título del libro, presentar al ensayista, como un sociólogo del conocimiento epistemológico, o como un predecesor de la sociología crítica, cuya palabra clave es la *síntesis*. Explicada fundamentalmente en su sociología y en su historia cultural donde analiza la vinculación profunda entre una situación social y una epistemología. «Nuestro estudio de la sociedad debe llegar a ser como el hierro del cirujano». De ahí que Namer pueda afirmar que Mannheim «se va apoyar en una sociología de la epistemología para intentar convencer a los progresistas de su tiempo de que se unan a los conservadores contra el nazismo». Y concluye su propia inquietud intelectual: «Es evidentemente la analogía entre la urgencia de los peligros monstruosos de tiempos de Mannheim en

1924 y los de nuestro tiempo lo que nos ha parecido importante. Percibimos su proceso como un combate para convencer a los que se han anclado en el absolutismo ideológico o religioso de que es posible y necesaria una síntesis de todos los relativismos humanistas contra el caos de lo absoluto».

Josefina Cuesta Bustillo

PÉQUIGNOT, Bruno (dir.): *Maurice Halbwachs: le temps, la mémoire, l'émotion*. Paris: L'Harmattan, 2007, pp. 211.

Los interesados en el estudio de la memoria no pueden distender su atención a las aportaciones de la sociología en este campo. De ahí que saludemos con interés esta nueva aportación colectiva. Nos son conocidas y siempre hermenéuticas las aportaciones de Maurice Halbwachs, que como señala el editor «es sin duda en las investigaciones sobre el tiempo y la memoria, y también sobre una cierta sociología de las emociones, donde, según yo creo, ha sido un sociólogo inventivo y original, abriendo un campo apasionante y fundamental a la investigación en las ciencias sociales» (p. 6). Gérard Namer, entre otros, ya lo había puesto de relieve, y en este número de *Studia Historica* vuelve a ofrecernos un paso más en sus reflexiones. Permítasenos recordar que la mayoría de los artículos reunidos en la obra que reseñamos habían visto la luz primeramente en español, en el n.º 32 de *Historia, Antropología y Fuentes Orales* (2004), con un dos-

sier dedicado al «Retorno de Maurice Halbwachs». A los artículos allí publicados sobre la cuestión de las emociones (Laurent Fleury), o sobre la fecundidad heurística de las aportaciones de Halbwachs sobre la memoria en su aplicación al análisis de las fotos de familia y a sus usos sociales (Sarah Dornier-Agbodjian), o sobre los procesos de reminiscencia y sus consecuencias (Francis Farrugia), o sobre la coherencia y la fuerza intelectual de la teoría de la pluralidad de los tiempos sociales de Maurice Halbwachs (Gérard Namer), o sobre la aportación de la sociología de la memoria de Halbwachs a una sociología de las artes y de la cultura (Bruno Péquignot) o cómo la teoría de la memoria del mismo autor puede servir de apoyo para analizar la función social de la edificación en la construcción social de la memoria (Pierre-Louis Spadone). En esta misma línea se inscribe la colaboración, no publicada en el revista catalana, de José González Alcantud quien analiza las relaciones entre la ciudad y la memoria, los obstáculos a la percepción del vínculo entre memoria y urbanismo, en la que denomina «antropología urbana», memoria urbana en la que descubre sus mensajes y sus silencios, «su opacidad», vinculando los lazos ente vivienda y memoria. La teoría de las necesidades de Halbwachs y la naturaleza de la expropiación urbana —que había desarrollado en su tesis—, como uan parte de la acumulación de capital, contribuyen a explicar, junto con una aproximación etnográfica, la configuración actual de las ciudades y los intereses de los que derivan. Y si Halbwachs ha establecido las relaciones entre espacio y memoria, y memoria y ciudad, no ha llegado desvelar por completo el vínculo entre las nociones de «lugares de la memoria», «olvido», o «no-lugares». Otro de los trabajos no publicados por la revista *Historia, Antropología y Fuentes Orales* aunque había sido ya difundido hacía treinta años en Francia, uno de los primeros en reclamar la atención sobre el sociólogo olvidado, aquí se recupera de

nuevo. Michel Verret señala las aportaciones de Halbwachs a la escuela de Durkheim, más innovadoras en metodología que en epistemología, enunciadoras de un nuevo materialismo sociológico: el materialismo morfológico, que aplica fundamentalmente al análisis de las clases obreras, de su tipología, de sus prácticas políticas específicas, de la sociología del consumo, de la teoría de la alienación obrera y de la presunción de des-socialización.

Josefina Cuesta Bustillo

BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra: *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*. Madrid: Ministerio de Cultura de España, 2006.

«Están delante de mi, abriendo los ojos enormemente, y yo me veo de golpe en esa mirada de espanto: en su pavor. Desde hacía dos años, yo vivía sin rostro». Con estas palabras inicia Jorge Semprún *La escritura o la vida*, publicada en 1995.

«De cualquier manera que termine esta guerra, la guerra contra vosotros la hemos ganado; ninguno de vosotros podrá contarlo, pero incluso si alguno lograra escapar el mundo no lo creería». Con estas palabras había iniciado Primo Levi *Los hundidos y los salvados*.

Los españoles deportados en los campos nazis permanecerían sin rostro durante mucho tiempo. Serían internados como apátridas en los campos nazis, ignorados por la dictadura franquista que lanzó sobre ellos el extrañamiento, dictadura que los sometió a un denso y espeso silencio durante más de cuarenta años. La transición española tampoco les hizo justicia, y permanecieron «sin rostro» durante muchos años más. Algunos supervivientes se habían organizado en Francia, en la FEDIP, pero España siguió, incluso en el periodo democrático, aplicando la profecía de los

guardianes de los campos, recogida por Primo Levi.

Poner nombre y rostro a los españoles deportados a los campos de exterminio es la ingente tarea emprendida por Benito Bermejo y Sandra Checa, en una obra afortunadamente acogida y editada por el Ministerio de Cultura. Grandes nombres sí, como Francisco Largo Caballero o Jorge Semprún, pero también otros «anónimos» hasta ahora, como el hijo que todavía en 1964 seguía buscando Virtudes Domínguez (p. 13), o el padre del hijo que se sintió abandonado en 1939: «*Nunca más tuvimos noticias*» (p. 14). Es lo menos que la sociedad y el gobierno español podían hacer para rectificar semejante injusticia tanto tiempo prolongada. «Trabajo pionero, obra necesaria», dice J. R. Cruz Mundet en la presentación. El mínimo deber de memoria y de justicia, realizado en este caso por una historiografía inclusiva, que busca insertar y reintegrar en la historia a los españoles expulsados por la dictadura franquista y aniquilados –en su mayoría– por el régimen nazi.

Los *índices de nombres* –tanto por origen geográfico, como el onomástico–, son por ello, en esta obra su columna vertebral. No en vano se la ha titulado *Libro Memorial*. Es mucho más. Sólo un trabajo intenso, minucioso, que no ha escatimado consultas en los archivos más diversos y más importantes, que ha afilado la metodología, bien explicitada en la obra, y sólo unos conocedores de la historia española y alemana de estos años han podido realizar un esfuerzo semejante. Y sobretodo con resultados evidentes. Acaso no están todos los nombres; es la inquietud que recorre las páginas del libro, con la modestia que caracteriza a los autores –y también a las grandes obras–, ahí queda su llamada a completar el banco de datos que de ella se derivará: «Correcciones y futuras actualizaciones». Un punto de llegada de una investigación concienzuda, aplicada, de una historia que estremece, a la vez que una puerta abierta a ser completada ¿Cabe

mayor rigor y mayor modestia, mayor conciencia crítica?

Sin embargo los índices y los nombres de este Memorial no deben eclipsar el estudio que les precede: síntesis clarividente de un periplo de estos republicanos españoles –y de algunos emigrantes económicos a Francia antes del periodo republicano– de una guerra (civil española) a otra (la Segunda Guerra Mundial), de un campo –los de internamiento, en Francia– a otro –los de exterminio, en Alemania–: los convoyes de transporte a los campos, la responsabilidad de Franco, el silencio en la sociedad española, que ha pesado durante más de setenta años: «una tragedia desconocida por la sociedad española», y , por fin, la historia de una memoria, de una desmemoria, mejor.

No es de extrañar, por el valor excepcional de esta aportación, que la Comisión Interministerial de Víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo, en su *Informe general*, presentado en 2006, incluya la obra «en esta línea de reconocimiento moral y homenaje a los españoles que fueron internados en los campos de concentración nazis y como tributo a la memoria de quienes sufrieron deportación, el Ministerio de Cultura acaba de publicar un *Libro Memorial* bajo el título *Espanoles deportados en los campos nazis (1940-1945)*».

Se cumple así, en parte, el deseo expresado por Primo Levi, en *Si esto es un hombre*:

«Pensad que esto ha sucedido:/Os encomiendo estas palabras. /Grabadlas en vuestros corazones/al estar en casa, al ir por la calle, /Al acostaros, al levantaros; /Repetídselas a vuestros hijos».

Josefina Cuesta Bustillo

ARÓSTEGUI, Julio (editor): *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*. Madrid: Editorial Complutense y la Fundación Largo Caballero, 2007.

Todas las dictaduras han puesto en práctica políticas para borrar la memoria, para promover el olvido, para suprimir la inteligibilidad histórica que une y cohesiona a las sociedades. En España la dictadura del general Franco surgida de una victoria militar en la Guerra Civil tras un golpe de Estado fracasado, se configura tal vez, como uno de los casos más paradigmáticos de lo anterior. Tratar de delimitar y reparar en la democracia actual todo el horror y la represión del tiempo anterior, así como querer conocer un tiempo abortado abruptamente como la II República, no implica volver al pasado sino instaurar la cohesión social e inteligibilidad histórica anteriormente suprimidas.

Seguramente este sea el principal espíritu por el que la Fundación Largo Caballero en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y un grupo de profesionales de los más diversos campos compilaron una serie de artículos. Todo ello es explicitado de algún modo en la presentación de Antón Saracibar y Julio Aróstegui. ¿Qué nos queda hoy a nosotros, profesionales de diverso tipo y disciplina de aquello que pasó durante la Guerra Civil, el franquismo y en La Transición?, ¿qué queda en la sociedad española?, ¿qué pensamos nosotros que ocurrió en la transformación profunda de la sociedad que retorna a un régimen democrático en 1978? Para tratar de contestar a estas preguntas, los temas desarrollados son diversos y están agrupados temáticamente: *Memoria e Historia de España, Los años treinta: Esperanzas y frustraciones, De franco a la Transición reconciliadora y La memoria de la reparación*.

El primer apartado, *Memoria e Historia de España*, se inicia con una reflexión

De lo hecho y lo por hacer en materia de reparación y recuperación de la memoria en España, escrito por María Teresa Fernández De la Vega. De la Vega realiza un recorrido de gran interés sobre los principales hechos que fueron forjando la recuperación de las libertades en nuestro país. La autora destaca especialmente la labor de las organizaciones obreras. También toma un protagonismo destacado el movimiento feminista, si bien, otros movimientos sociales, como el vecinal, no son mencionados por De la Vega. En todo caso, parece necesario reconocer en el tiempo presente dentro de un marco de convivencia democrática establecido, la necesidad de recuperar de manera sosegada la memoria de unos hechos que permitan rendir tributo y dar a conocer la labor de otras personas que, como las citadas anteriormente lucharon por las libertades.

El segundo texto de este apartado *Generaciones y memoria (Historia y recuerdo de la España conflictiva)*; está escrito por Julio Aróstegui y tiene un interés historiográfico destacado. No es novedoso el trabajo de este autor sobre la epistemología del presentismo. Por eso siempre es de agradecer la honestidad profesional de Aróstegui por cuanto que en cada texto en el que participa, siempre intenta aportar alguna novedad o establecer alguna matización. En esta ocasión el autor realiza una serie de reflexiones sobre el fenómeno actual de la memoria asociándolo a la aceleración del tiempo y el roce de su permanencia de acuerdo a motivos generacionales, informacionales e identitarios. Aróstegui, a partir de la crítica del concepto de memoria histórica de Gustavo Bueno, establece una taxonomía en diversos planos: histórico (compuesto de pasados colectivos y sociales), grupal (de naturaleza cohesionadora) y generacional (afectada por la variación temporal de los contenidos de memoria). De esta clasificación, Aróstegui hace un especial análisis de las generaciones y memorias que relatan procesos con vigencia en el presente,

resultado de la fricción entre antecesores y sucesores. Una parte de esa memoria es memoria personal de la experiencia vivida, contenido *historizable* para la historia del presente, aunque en este proceso entre también en juego la memoria adquirida.

El actual fenómeno en el que nos encontramos inmersos, tiene para Aróstegui un cierto desorden producido por el fenómeno de imprecisión terminológica y semántica, pero también y fundamentalmente por su utilización política y, derivado de ello, su fragmentación, su discontinuidad, su subdivisión, su discriminación ética. «Las memorias no se inventan, no se subdividen, no se discriminan éticamente. [...]» «Las memorias del dolor son todas iguales» (pág. 46).

El último texto del capítulo de Memoria e Historia de España lo firma Cándido Méndez y se trata de una reflexión sobre el por qué de la memoria histórica. El autor insiste de manera acertada, en la defensa y el recuerdo de la herencia de lo que representó la II República. Defender su memoria, es no olvidar los progresos en materia social, cívica y educativa. Una herencia que tiene que estar presente para la clase trabajadora en nuestros días. Lo alcanzado durante esos años, es el resultado de una voz colectiva unánime, la clase trabajadora, la voz que de manera inagotable reivindica la mejora de la condición económica y social de los humildes. Pero la voz de los humildes conoció también un protagonista destacado. Cándido Méndez recupera aquí la figura de Largo Caballero, que con sus aciertos y errores, luchó en un tiempo histórico muy diferente al nuestro y también muy difícil, para que esa vozalzada por los humildes se oyera. Este discurso mantenido por el autor, que puede en una primera lectura entenderse como hagiográfico es explicitado en el repaso a las Leyes que Largo puso en práctica durante el periodo en el que fue ministro de Trabajo durante la II República. El resultado no deja lugar a dudas: 51 leyes y decretos en favor de los trabajadores.

En el segundo apartado del libro, *Los años treinta: esperanzas y frustraciones*, se engloban varios textos que recorren el camino que sobre la II República se ha ido estableciendo a lo largo de la dictadura y la Transición. Antonio Elorza en un texto de aluvión nos muestra un recorrido sobre lo que considera desmemoria que en el tiempo actual sufrimos de la II República. Para ello analiza brevemente el paso de las memorias durante la Guerra Civil y el franquismo. Utilizando una memoria autobiográfica, en esta etapa, el autor habla de la destrucción de la memoria republicana por parte de los vencedores durante los primeros años de la sangrienta postguerra civil. En los años 50, sin abandonar su recuerdo personal, Elorza nos muestra de manera hermosa la toma de conciencia de la imposición de la memoria por parte de los vencedores hasta desembocar en la memoria de la reconciliación de los años 70, en la que ya no había una tradición republicana democrática que realmente reivindicara dichos valores debido al peaje de la citada reconciliación. Existiría pues, durante esos años, una enorme sima entre una memoria reconciliadora oficial de la izquierda política y una memoria implícita de naturaleza profunda en la conciencia de las gentes que hicieron la transición de diferentes características, que, sin embargo, no son explicitadas por el autor. Elorza aporta numerosas pruebas filmográficas del periodo tardo-franquista, la Transición y la Democracia, para tratar de argumentar que no existe una verdadera memoria de lo que representó la experiencia republicana. Una memoria en la que se puedan reconocer valores delimitados y no hechos fragmentados —en ocasiones paradigmáticos— o personajes concretos. La desmemoria sigue presente en nuestra sociedad.

Alberto Reig Tapia realiza una interesante reflexión sobre el «lugar de memoria» en que se ha convertido la Guerra Civil. Y lo hace poniendo sobre la mesa la cuestión de la memoria revisionista nacida en el seno de los grupos cercanos a la dere-

cha radical y religiosa. El autor explicita nombres como los de Jiménez Losantos, Pío Moa, César Vidal o José María Marco. Dichos autores han sido capaces de desprestigiar el trabajo de otros profesionales e imponer, a partir del control, uso y abuso mediático de alguna prensa, una doctrina ultra que si bien no es mayoritaria en la sociedad, ha conseguido que la historiografía profesional no alcance la repercusión social que merece dado que ésta se sitúa fuera de cualquier ámbito o control ideológico. A partir de esta premisa, Alberto Reig Tapia parafrasea —sin citar explícitamente al autor— un texto de Emilio Lledó que es utilizado por el mismo autor como cita al inicio de otro artículo titulado *Memoria viva y memoria olvidada de la Guerra Civil (Sistema 136/1997)*, para exponer algunos aspectos de la Transición española, como la sobrevaloración por parte de la oposición del búnker, o lo que es lo mismo, los escasos apoyos que el continuismo franquista tenía en la sociedad española, así como la resignación de una derecha a la democracia y la izquierda a la monarquía. El resultado ha sido que hoy la Guerra Civil y sus consecuencias sean en vez de un sitio de memoria, un lugar de desmemoria, no de carácter individual, sino público, oficial.

El tercer apartado del libro, *De Franco a la Transición reconciliadora*, se inicia con el texto de Javier Alfaya sobre *La memoria insumisa*, en donde el autor insiste en cierto carácter reivindicativo de una memoria de lo que representó el régimen dictatorial, que vino de alguna manera edulcorada durante la Transición a partir de cierta influencia de superación y de avance en la convivencia fruto de un sustrato positivista que generó entre la sociedad española pasividad, además de un imaginario, según el cual, el régimen entendido como paréntesis cubrió una etapa de cierto crecimiento económico y desarrollo social cuyo resultado natural sería su encauce en una democracia pluralista. Por ello el autor reclama la memoria

insumisa para cortar esa dinámica que permite poner en sordina hechos pasados, que siguen siendo obviados.

El texto titulado *Franco o la subversión de la memoria*, escrito por Ángel Viñas, posiblemente sea, junto al capítulo de Aróstegui la aportación más rica del libro. El sugerente análisis de Viñas se centra en localizar los elementos de continuidad del dilatado régimen dictatorial para profundizar después en las calas de subversión de memoria y construcción de mitos que la dictadura llevó a cabo. Por último el autor finaliza su análisis reflexionando como pertinente una política de la memoria para subvertir todo lo anterior y una reivindicación asimismo del trabajo del historiador.

Enrique Múgica alude en *La Memoria de la Transición política* al recuerdo de la Transición. En él el autor realiza un recorrido sobre los principales hitos del proceso de cambio que van desde el final de la dictadura hasta el inicio de la democracia. El análisis se inicia con los cambios en diversos ámbitos durante un periodo denominado pre-transición. Según el autor, en esa etapa se observan transformaciones entre los Falangistas, el PSOE, los tecnócratas, la Iglesia, así como el nacimiento de un objetivo transversal y compartido por amplias capas de la sociedad y la clase política aperturistas y oposición, esto es, la integración de España en la Comunidad Económica Europea. Hay que señalar que con la lectura de este texto, parece advertirse un determinismo en todo el proceso, un desenlace querido, deseado, casi automático, como fruta madura, cosa que históricamente no fue así, del modo que no lo es, cualquier proceso de Transición desde un gobierno autoritario sujeto a una gran incertidumbre e indeterminación. En todo caso, no parece un hecho negativo en sí mismo mencionar el éxito de un cambio político como el de nuestra Transición, proceso que por otra parte ha proporcionado el mayor periodo de convivencia y de prosperidad de la Historia de España.

Fernando Sebastián Aguilar: *Aportación de la Iglesia católica a una Transición reconciliadora*, realiza, en una reflexión plagada de recuerdos fragmentados y de olvidos selectivos, un recorrido sobre el papel de la Iglesia Católica en la instauración de la democracia en España. Para entender mejor esto, escribe un breve recorrido sobre lo que supuso la II República y la Guerra Civil. En este aspecto Sebastián Aguilar afirma que las reformas republicanas tendieron a separar la Iglesia y el Estado y afectaron a las tradiciones de significado religioso y católico. Dicha afirmación sobre las tradiciones que por otra parte no detalla, no mencionan la pérdida de influencia y de poder económico y político que, ahí sí, de una manera tradicional e invariable había mantenido la Iglesia durante la dictadura de Primo de Rivera y sobre todo durante el periodo anterior de la Restauración. El autor deja claro que la Iglesia respetó la legislación de la República, que no fue la autora material del golpe, manifestándose de manera implícita que la «Cruzada», era poco menos que inevitable para defender a «sus» católicos y no a esas tradiciones de significado que tan profundamente se habían visto afectadas. Durante la Guerra Civil el autor reconoce que la Iglesia protagonizó y amparó, sin aportar cifra alguna, la violencia del bando sublevado. Sin embargo la violencia del bando republicano hacia la Iglesia es cuantificada. Tampoco el autor distingue entre ambas violencias a lo largo del conflicto, al igual que no menciona la violencia de la Iglesia al amparo del franquismo de naturaleza más fascista durante los primeros años de la postguerra. Tras la asignación por parte de Franco de enormes privilegios y prebendas a la Iglesia Católica, explicitadas en el Concordato firmado en 1953 ante un régimen que necesitaba algún tipo de legitimación internacional debido a la autarquía y al aislamiento, la Iglesia al amparo del Concilio Vaticano II (1962-1966), cambia la mentalidad, quizás podríamos decir de política, (dado que era poco

presentable el apoyo de una confesión religiosa que defiende la paz, a un régimen fundado a partir de un golpe militar sobre unas instituciones de carácter democrático, elegidas por los ciudadanos que devino en una Guerra Civil que duró casi tres años), dentro de un nuevo contexto europeo de dorado crecimiento económico y convivencia democrática de los años 60, muy distinto al de los años 30. La Iglesia oficial según el autor, se va separando del régimen, exagerando claramente este proceso formado por una jerarquía todavía muy controlada por unos obispos nombrados por Franco cuyo límite biológico aún no había concluido (Pla y Deniel murió en 1968).

De distinto enfoque y naturaleza es el hermoso texto *Treinta y seis años luchando por España*, escrito por José Martínez Cobo. El autor realiza un interesante recorrido de los distintos exilios, centrándose en las aportaciones que para el proceso de Transición supuso el exilio socialista. Hitos como los protagonizados por Gil Robles e Indalecio Prieto en San Juan de Luz en el año 1948, o el Congreso del Movimiento Europeo en Múnich en el año 1962, son fundamentales para la cristalización años después, durante la Transición, de la idea de reconciliación. Pero el exilio no sólo fue importante por lo anterior —hecho por otra parte bastante conocido— sino también lo fue para el propio Partido Socialista, para la discusión de un programa de acción en distintas reuniones, para la renovación de sus líderes y por el apoyo que en dicho proceso dieron otros socialistas europeos de cara a la reconstrucción de un partido que había de prepararse para incidir decisivamente en la Transición democrática y que estaba llamado a tener en un futuro no muy lejano responsabilidades de gobierno.

Memoria de los trabajadores lleva por título el último texto de este apartado firmado por Nicolás Redondo. Supone un recorrido por la presión de la fuerza de los trabajadores para el objetivo de la recupe-

ración de un régimen de libertades y democrático. Redondo observa que la reforma política se produjo de una manera paralela e imbricada a la sindical. Ello fue posible en primer lugar por la imposibilidad real de controlar al conjunto de la clase obrera. El hecho de que la CNS no fuera capaz de articular una reforma viable más allá de los límites estrechos del franquismo contribuyó a que la presión de la clase trabajadora y se configura como un factor más que hizo inviable la continuidad de la dictadura.

La memoria de la reparación es el último apartado del libro cuya primera reflexión sobre la *Memoria y justicia*, escrita por José Antonio Martín Pallín aboga por una anulación de toda la jurisdicción del franquismo. Pone especial énfasis en la nulidad de las sentencias y la persecución de los verdugos durante aquel régimen dictatorial al amparo de la jurisdicción internacional en materia de Derechos Humanos y partiendo de la ilegitimidad de una Ley de Amnistía aprobada en 1976, en plena legalidad franquista, así como una segunda Amnistía que, aunque aprobada por unas Cortes Constituyentes, están integradas dentro de un sistema de dictadura.

Alejandro Tiana Ferrer defiende en *Memoria histórica y sistema educativo*, la necesidad de integrar en los currículum escolares la memoria histórica, de acuerdo a los cambios producidos en los sistemas educativos que han dejado de ser estrictos formadores de sujetos identificados con el Estado Nación. El advenimiento de la sociedad informacional y la consecuencia de la generalización de un modelo educativo tecnocrático y de masas, han transformado las necesidades de una sociedad de ritmo acelerado y cambiante que han hecho olvidar a los ciudadanos sucesos trascendentales para la humanidad. La pertinencia de la memoria histórica en el sistema educativo es entendida por el autor como una estrategia para evitar el olvido.

Los textos contenidos en *España en la memoria de tres generaciones* reflexionan sobre una conciencia histórica de los hechos de un tiempo que ya no existe pero que marcó de modo indeleble la vida de muchas personas. El libro editado por la Fundación Largo Caballero en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, explora un terreno sobre el que no siempre es fácil y se quiere escribir o hablar, esto es, el de la introspección, entendida no como una mera descripción, sino en el sentido de forma de saber y de entendimiento global, a partir del dudar de dudar para la indagación crítica de unos hechos que fueron borrados por el horror de la dictadura y que deben ser ahora recuperados por la racionalidad que nos otorga la convivencia democrática. Esa recuperación siempre ha de tener en cuenta que detrás de lo sucedido hay seres humanos, sufrimiento, llanto, melancolía. Sentimientos tan profundos que nos involucran de manera decisiva a no renunciar al dualismo del compromiso y la búsqueda de la objetividad. Para ello, no hay mejor manera que tratar de conocer, querer saber, incluso aquello que se prefiere olvidar. El libro es una herramienta útil para ello.

Daniel Molina Jiménez

CUESTA, Josefina (dir.): *Memorias históricas de España (siglo XX)*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2007.

El fin último (y primordial) de la publicación de un libro y su lectura, no debiera ser otro que producir conocimiento o, al menos, despertar una reflexión crítica sobre un tema determinado. Así lo ha entendido la Universidad de Salamanca y también la Fundación Largo Caballero que organizó unas jornadas dirigidas por la profesora Josefina Cuesta (del 24 al 26 de octubre de 2007) sobre un asunto,

las memorias históricas de nuestro pasado siglo XX, que han estado, de un modo no infrecuente, suspendidas en ensoñaciones y mitos; características muy alejadas de cualquier análisis objetivo.

La publicación auspiciada por la Fundación Largo Caballero se ha traducido en un libro compuesto por veintidós trabajos que exponen con extensión y precisión la problemática de la memoria y su definición, los mitos, la proyección en imágenes a lo largo del tiempo, la memoria del dolor, el papel que representa para el futuro y la comparación de los hechos traumáticos. En total seis partes donde el lector puede encontrar una visión panorámica y un conocimiento profundo de la Historia de las memorias históricas de España en el s. XX. Los distintos apartados abarcan dos partes diferenciadas: un comienzo genérico donde se trata un estado teórico de la cuestión, para posteriormente pasar a analizar cronológicamente (II República, Guerra Civil, Dictadura y Transición), aspectos diversos en los que está contenida la memoria histórica de alguna manera.

En la primera parte, en la introducción y problemática, el profesor Julio Aróstegui escribe el texto *Memorias, historias y confrontaciones. Los conceptos clave*. El artículo en modo alguno cae en repeticiones sobre lo escrito en otros lugares (España en la Memoria de tres generaciones, Historia de la Transición en España). Esta observación que para lector aparentemente puede resultar irrelevante, ha de ser tenida en cuenta debido a que el ejercicio de escritura sobre un tema tan denso desde el punto de vista epistemológico e intelectual, es un esfuerzo de profesionalidad digno de destacar y como es obvio, de ser reseñado. Aquí además, confirmamos la importancia de su lectura para el conocimiento de la taxonomía de la memoria, pero también para establecer una referencia –o por decirlo de un modo más preciso– un prontuario que nos anima a releer a los clásicos sobre esta materia: Maurice

Halbwachs, Paul Ricoeur, Henri Bergson, Nora e, incluso, para estar atentos a los elevadísimos debates que tienen lugar en alguna revista digital especializada. La idea principal que debemos poner en relación con la historia vivida, insiste en que el hombre es un ser social que tiene una memoria autobiográfica, y en relación con ello, su recuerdo, ejercicio individual, siempre se hace en el seno de los grupos que lo condicionan.

El texto de Bernecker resulta interesante como praxis de lo antes disertado por Aróstegui. No en vano, es hoy esencial el conocimiento de todo lo que representaron las batallas por la memoria en España. De modo que la memoria impuesta del franquismo, utilizando una arquitectura de inspiración fascista, creando lugares de la memoria, sirve de telón que cubre la represión de la dictadura. Lo anterior condicionó una supuesta «transición de olvido» que ha desembocado –el autor entiende esto como un resultado natural del modo en que se hizo el cambio democrático– en una intensa demanda de memoria que poco a poco aunque de manera incesante, se va imponiendo sobre el pasado olvidado. Argumento discutible sin duda. Pero útil en todo caso para establecer un ejercicio de contraste con interpretaciones publicadas en otros lugares.

Las distintas partes que siguen con el desarrollo cronológico se inician con el capítulo de Ricardo Miralles. El texto analiza las relaciones entre Negrín y Prieto al final de la Guerra Civil, en orden a la posición que debía adoptar la República en los últimos meses de la contienda. El autor en este texto desmitifica tanto el pragmatismo de Prieto, como la manida construcción del pensamiento político filo-comunista de Negrín.

Rosa María Merino se detiene en aspectos que, por razones varias, no han jugado hasta hoy un papel importante en la configuración de la memoria. Este es el caso de la presencia y la actuación de las mujeres parlamentarias durante la II Repú-

blica, cuya importancia es clave si entendemos que su papel no fue otro que ser las primeras mujeres dedicadas a la política en nuestra primera democracia. Silenciadas por el régimen de Franco, junto con toda la obra anterior. La autora insiste por ello en la necesidad de recuperar en nuestra democracia de hoy su memoria.

Alberto Reig Tapia se centra en la elaboración sucesiva de mitos y contra-mitos de la Guerra Civil así como en las diversas y variables justificaciones a lo largo del tiempo. Un texto interesante, acaso excesivamente sintético.

El papel jugado en la Guerra por aquel grupo de voluntarios combatientes provenientes de los más diversos países, esto es, las Brigadas Internacionales, vienen ocupando un espacio central en los estudios sobre la Guerra Civil. Aquí Manuel Requena realiza un análisis de lo recogido en la historiografía pero fundamentalmente por la memoria. En este último aspecto el autor distingue tres etapas: La construcción del mito (luchadores dentro de un contexto internacional de antifascismo), que convive con la desmitificación que el Estado Nuevo franquista comienza a trazar. Los años setenta donde comienza una recuperación de las Brigadas Internacionales que, coincide con un auge a nivel internacional. Finalmente, a partir de la apertura de numerosos archivos y derivado de ello, la pública consulta de fuentes históricas, los estudios han inaugurado nuevos enfoques y temas. En la misma línea Rose Duroux y Raquel Mejías-Thiercelin, nos hablan de aquellos niños de la guerra, niños con fronteras hasta hace pocos años. La recuperación de su espacio público y la reparación mediante pensiones y otros reconocimientos es una labor que se ha venido realizando de un modo lento pero constante. En este texto resulta de especial interés la distinción sutil entre los niños del exilio y los niños de la guerra, o del exilio interior que se quedaron en España y que sufrieron hambre tras la muerte de sus progeni-

tores, padeciendo el repudio social de los vencedores.

En muchas ocasiones los historiadores han recurrido a la prensa de la época para tratar de explicar la Guerra Civil. Guillermo León Cáceres analiza la memoria de la Guerra Civil en la transición política a través de la prensa en la provincia de Badajoz. Siguiendo en la letras, aunque adentrándonos en la literatura, Ulrich Winter ha buscado y analizado la memoria de la Guerra Civil y de la dictadura creada en la novela española desde la muerte de Franco. Los depósitos de memoria contenidos en la literatura así como su interpretación son también materia tratada por Marise Bertrand de Muñoz.

Las imágenes estáticas y en movimiento han sido un importantísimo método para la creación y re-elaboración de las memorias en la España del siglo XX. Desde los documentales rodados en los tiempos de la guerra, hasta las impresionantes fotografías extraídas durante la contienda, analizadas ya en diversas publicaciones y expuestas en muchas colecciones, están presentes en el capítulo de Fernando Roncero. Sin embargo el marco cronológico sobre el que se detiene específicamente el autor es el periodo democrático.

Laura Zenobi, analiza la construcción y re-construcción biográfica de Franco. Capítulo que se puede poner en relación con lo antes comentado de Alberto Reig Tapia, aunque en esta ocasión, la autora pivota sobre la figura del Jefe del Estado dictatorial. Huelga decir las transformaciones y amalgamas de la figura política del dictador a lo largo de las distintas etapas del régimen que él mismo fundó.

Marie-Louise Roubaud Revilla expone lo que representaron los campos de concentración del sur de Francia. Los testimonios transmitidos oralmente han permitido conocer la situación tristísima de aquellos republicanos que perdieron la guerra y cruzaron la frontera hacia Francia para ser internados y, en cuyas condiciones lamentables lograron sobrevivir. Es por tanto

muy importante rescatar esa memoria como insiste la autora en el texto. Matilde Eiroa y Ángeles Egido exponen la situación específica del campo de Miranda de Ebro, uno de los escasísimos que hoy ha quedado como lugar de memoria que recuerda todo aquel espanto y horror que sufrieron miles de personas. En todo caso, Miranda es la excepción. La norma es que los campos de concentración hayan quedado borrados por la propia dictadura como sistemas represivos. De ahí la importancia de este tipo de trabajos.

Relacionado con los supervivientes de la represión, siempre ha sido de gran interés la escritura de los testimonios. Aunque, como recordó Primo Levi, no debe configurarse como el modo más preciso de conocimiento de la represión, puesto que, la verdadera dimensión está situada en aquellos que no lograron sobrevivir. Verónica Sierra se plantea precisamente trazar el borde, esto es, la escritura ante la muerte. Impresiona desde el punto de vista humano analizar la última voluntad, la última desesperanza ante lo inevitable, ante lo irracional que no se puede entender. La historia del miedo, de la melancolía, de todas aquellas sensaciones que provocan saberse próximo a un macabro destino. Es sin duda alguna, uno de los desafíos más importantes que tiene la historiografía. La recepción de lo trágico, es un modo de conocer los confines no sólo de la represión, sino también, de la dimensión ética y moral de los que sufrieron. Es la historia del sufrimiento. El «*último abrazo*». *Cartas en capilla de los condenados a muerte (España 1936-1951)*, es uno de los textos más destacados del libro.

En relación con el género epistolar, ha jugado un papel importante la memoria y la desmemoria de la censura postal española durante la dictadura. Jesús García Sánchez establece un análisis de las diferencias durante la Guerra en la zona nacional y en la zona republicana, así como una descripción sobre el control de las cartas extranjeras que llegaban a España y la pos-

terior censura postal ejercida durante la dictadura. Continuando con la destrucción de la memoria, es interesante recordar con Cecilia Gutiérrez Lázaro la violencia política en la provincia de Santander durante el franquismo. En este caso, la represión tiene un fin estrictamente ideológico: Acabar con la identidad obrera. Gloria Bayona Fernández analiza la memoria y el olvido, instancias ambas que condicionan el recuerdo de los años 60. El artículo es interesante en la medida en que la autora analiza las diversas acepciones para la memoria y para el olvido que mediatizan el recuerdo durante las distintas etapas del franquismo y la Transición política.

En el tiempo presente son tres los artículos que se ocupan en este libro de analizar las distintas memorias. Enrique Moradiellos, denuncia el revisionismo actual que de la Guerra Civil y del Franquismo están haciendo periodistas con vocación de propagandistas. Este fenómeno arroja una memoria neofranquista que tiene por objeto identificar el debate político con el historiográfico. Por ello, no parece irrelevante salir al paso –como hace Moradiellos– de este tipo de pseudo-historiadores.

Josefina Cuesta establece un recorrido en el que analiza las distintas políticas públicas de memoria y reparación de las víctimas, que a día de hoy, encuentran su articulación legal en la llamada ley de memoria histórica, que la autora entiende como un nuevo paso en el recorrido de un camino que todavía está incompleto. La reclamación de justicia para los represores y los torturadores del régimen de Franco, resulta a nuestro entender una aspiración harto complicada por cuanto muchos de ellos ya no están vivos así como por el peligroso precedente que supondría, en un sistema democrático que tiene casi 30 años de convivencia, –por mucho que objetivamente existan crímenes que han quedado impunes– aplicar una justicia de carácter retroactivo.

Por último Joan Alcázar y Gonzalo Cáceres reflexionan sobre la memoria a partir del caso chileno. El resultado comparativo entre lo sucedido en Chile y la gestión del recuerdo en otros países, es siempre positivo y contiene interesantes avances no solamente en la interpretación de los hechos, sino para la propia historiografía.

El libro editado por la Fundación Largo Caballero se configura como catálogo detallado de todo tipo de memorias sobre los hechos que condicionaron la vida de muchas personas en España durante el siglo pasado. Nos informa sobre la manera de administrar el recuerdo por parte de la sociedad. Se trata de un texto cuyo pretexto es el conocimiento de la memoria histórica. Todo ello es una manera bastante efectiva de no caer en las trampas del subjetivo que el propio objeto historiográfico contiene. Acaso este sea el principal aprendizaje que podemos extraer su lectura. Precisamente porque estamos ante un libro de Historia, éste nos hace advertir que, junto a la Historia hay categorías especiales que constituyen su linfa vital: las memorias, es decir, los testimonios, la percepción del tiempo y del espacio, el contexto, el inter-texto, la relación entre ficción y realidad. Trabajo destinado al análisis académico, especializado y crítico. Territorios muy alejados de las ensañaciones y de los mitos.

Daniel Molina Jiménez

II REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL

ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *La primavera del Frente Popular (Los campesinos de Badajoz y el origen de la Guerra Civil, marzo-julio de 1936)*. Barcelona: Crítica, 2007.

La II República española ha hecho correr ríos de tinta. No en vano es uno de

los temas, junto a la guerra civil y a la transición, más abordados por la historiografía española. Pese a ello, existen todavía ciertos aspectos de aquel período que no han sido suficientemente aclarados, algunas cuestiones, como se dice en el prólogo de esta obra, cuya temática: «(...) mal investigada y peor estudiada, se da sin embargo por sabida de antemano» (p.vii). Uno de estos vacíos historiográficos es el existente en lo que se refiere al período comprendido entre las elecciones de febrero de 1936 y el golpe de estado del 18 de julio; y más específicamente, sobre el papel concreto y la importancia que la *cuestión agraria* tuvieron en aquel período. En no pocas obras los meses finales del período republicano son abordados con poca profundidad, como de pasada, considerándose que este intervalo fue poco más que el prolegómeno prebélico donde todo estaba ya abocado a la catástrofe, donde la división de la sociedad en dos bandos era tal que no había lugar a las «medias verdades». Sin embargo, fueron muchos los matices, muchos los detalles que han sido pasados por alto y es que como afirma Francisco Espinosa «saber cómo acaban las historias ya pasadas nos condiciona tanto que a veces incluso nos impide ver lo que realmente ocurrió» (p. 269).

La primavera del Frente Popular desvela muchos de los pormenores de la relación existente entre la represión franquista y la reforma agraria. Un tema el de la represión que no es nuevo para este autor; ya lo abordó con gran maestría en, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz* (2003).

La obra que nos ocupa se sustenta en una riquísima apoyatura documental compuesta fundamentalmente por actas de ayuntamientos e informes, memorias y comunicados del Instituto de Reforma Agraria (I.R.A) y de los distintos sindicatos agrarios, los que encuadraron a los propietarios y los que representaban a los jornaleros y pequeños arrendatarios; además de un minucioso trabajo de hemeroteca con el

Obrero de la Tierra (O.T) y el periódico regional *Hoy*. No faltan tampoco las referencias a numerosos trabajos de historia local sobre pueblos en concreto o comarcas; amén de los numerosos testimonios orales recogidos de forma directa o consultados a partir de las memorias escritas de algunos de los protagonistas de aquellas «pequeñas intrahistorias». Con todo ello, Espinosa nos presenta un completo análisis de lo que fue el día a día de muchos pueblos pacenses en aquel momento trascendental. Una mirada sobre lo local que no pierde, sin embargo, una perspectiva más amplia sobre lo que estaba aconteciendo en el resto del país.

El libro se divide en tres capítulos y se complementa con un amplio anexo documental en el que se recogen, con gran minuciosidad, muchos de los nombres y de las cifras de aquella historia.

El primero de ellos aborda la cuestión de la reforma agraria desde el inicio del periodo republicano en la provincia de Badajoz. Un tema que venía arrastrándose desde al menos la revolución liberal del siglo XIX y que no concluiría con la guerra civil. Problemática ésta que junto con la de la modernización productivista, la de la caída de los precios de los productos agropecuarios, etc., no sólo tendrían lugar en España sino en la mayoría de los países del entorno occidental en lo que ha sido definido como la más grande transformación social de la segunda mitad del siglo pasado, o más explícitamente como la *muerte del campesinado* (Eric HOBBSBAWM: *Historia del siglo XX*. p. 292).

No existe una extensa bibliografía sobre este particular para el caso de Badajoz, sin que sean tampoco muchos los trabajos de este tipo para otras zonas de España. El caso pacense reviste mayor gravedad ya que en aquella zona se llevó a cabo «la experiencia piloto» de los planes ministeriales para el asentamiento de pequeños propietarios o de yunteros. Las cifras para la citada provincia son de casi el doble con respecto a Cáceres y mucho

mayores con respecto a Toledo, Córdoba o Salamanca (p. 140).

En el segundo de los capítulos se analizan cuáles fueron las dinámicas generadas por una cuestión tan candente como aquella en los meses anteriores al estallido de la Guerra Civil. La novedad e importancia de este trabajo radica en que arroja luz nueva a temas como el de la recepción y consecuencias que generaron determinadas normativas gubernamentales como la Ley de términos municipales, la de Laboreo forzoso, el Decreto que estableció la jornada de ocho horas para el campo, etc., (p. 29). Espinosa muestra lo acontecido prácticamente pueblo a pueblo por lo que salen a relucir una gran cantidad de matices y detalles que habían sido obviados por obras anteriores de carácter más general. Uno de estos matices es, por ejemplo, el relativo a la gran diferencia existente entre el carácter revolucionario de los discursos de ciertos líderes de izquierda y la praxis diaria del pequeño campesinado o incluso de los jornaleros sin tierra. Más cautos, o tal vez miedosos ante la habitual represión, el caso es que estos últimos se mostraron, en la mayoría de los casos, mucho más «pacíficos» y respetuosos con el orden legal de lo que se ha mantenido por ciertos historiadores.

Por último, el capítulo tercero se dedica a explicar las distintas situaciones generadas después del levantamiento militar. La zona occidental de la provincia cayó bajo dominio de los insurrectos mientras que la oriental se mantuvo bajo control republicano.

En la primera se llevó a cabo una auténtica contrarrevolución, liquidándose rápidamente los pequeños avances conseguidos por la reforma agraria tendentes a un reparto más equilibrado de la tierra, la disminución del paro agrícola, etc. Liquidación no sólo normativa, sino física de muchos de los individuos que habían sido beneficiarios de aquellas reformas.

En la segunda, se desató, ahora sí, una verdadera revolución que olvidó los remil-

gos legalistas y democráticos anteriores, produciéndose la ocupación de tierras «arrebatadas a los terratenientes facciosos» (p. 252). También se incautaron animales, productos alimenticios, etc.; en algunos pueblos sin la más mínima organización o disciplina. Desatado el terror y la espiral de violencia, las autoridades republicanas lucharon por intentar poner orden en el caos, advirtiendo que «las batallas no se ganan matando borregos y comiendo jamón» (nota número 538 en página 204). No menos interesante fue la cuestión surgida sobre si era más conveniente la explotación individual o colectiva de las explotaciones.

En suma, *La primavera del Frente Popular* aporta un minucioso análisis de las dinámicas surgidas en los diferentes pueblos de la provincia de Badajoz en lo referente a la complicada *cuestión agraria* durante el periodo republicano y en los meses posteriores al golpe de estado del 18 de julio. Cuestión que no se solventó tras la Guerra Civil ni en las décadas inmediatas. Aunque esto ya escapa a los límites cronológicos de este libro.

Habría que esperar a que parte del *rebaño hambriento* que había osado cuestionar la estructura tradicional de la propiedad de la tierra marchase al exilio exterior o interior en «un fenómeno migratorio que alejaría de Extremadura en poco más de veinte años al 45% de su población» (p. 268). Parte de las razones profundas de aquel hecho posterior están condensadas en este trabajo de Espinosa.

Francisco Rodríguez Jiménez

ÁLVAREZ REY, Leandro: *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*. Estudio preliminar, recopilación y edición Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla/ICAS, 2007, pp. 1.046.

«A nosotros nos resta, sin embargo, una satisfacción. Fuimos los precursores y

los defensores de la política posible, política del calumniado justo medio, que procuró acomodar la evolución progresiva de la sociedad nacional al estado real de la materia humana que constituía nuestro país. Hoy, desde la derecha democrática a la izquierda marxista, se pregona la necesidad de un Estado donde todas las doctrinas tengan cauces legales de expresión, con un Poder ejecutivo respetable, un Parlamento limitado a las funciones legislativas y fiscalizadoras, unas organizaciones obreras que no constituyan el anti-Estado o el super-Estado, una Iglesia cuyos derechos y obligaciones estén concordados con el Vaticano y un Ejército obediente al Poder público. Pues bien, ese era nuestro programa, y, sobre todo, ese sentido tuvo la actuación de nuestro Gobierno. Bueno es que figuremos en la legión de los perseguidos y los expatriados porque, al fin y a la postre, una de las dos dictaduras latentes entonces se apoderó de España y la convirtió en su feudo, pero sería injusto que la Historia, al hacer las clasificaciones, nos colocara en el mismo lugar que a los núcleos izquierdistas de tendencias dictatoriales y clasistas. A quienes me escuchan no dejo de repetir que nosotros fuimos y somos simplemente liberales y demócratas. Primero liberales, sin desfallecimientos ni intermitencias, y luego demócratas, porque la fuente del poder es la democracia, pero a base de consagrar y practicar los derechos de la libertad. Humilde catecismo que muchos olvidaron para desventura común...» Con estas palabras de Diego Martínez Barrio, escritas en 1957, termina Leandro Álvarez Rey la presentación de esta recopilación de textos de dicho político. Es el mejor resumen que puede ilustrar el drama de un líder que «encarnó como pocos políticos de su tiempo los ideales de una España liberal, tolerante y democrática, para él identificada con aquella República soñada y truncada en julio de 1936, a cuya restauración en el futuro nunca renunció».

Anarquista en su juventud, militante del republicanismo radical lerrouxista desde principios de siglo, miembro influyente de la Masonería, implicado en el advenimiento de la República y ministro en los primeros gabinetes, a Diego Martínez Barrio le tocó desempeñar las más altas magistraturas del Estado en momentos especialmente conflictivos: Presidente del Gobierno que convocó las elecciones generales de 1933, Presidente de las Cortes con el Frente Popular y Presidente interino de la Segunda República en la primavera del 36 y en el exilio, desde 1945 hasta su fallecimiento en 1962. Las orientaciones centristas, moderadas, legalistas y conciliadoras que pretendió darle a su gestión, chocaron sin embargo con la fragmentación de las diversas fuerzas políticas y las intransigencias ideológicas de derechas e izquierdas, para acabar siendo vilipendiado por unos y desdenado por los otros.

Frente a la manipulación y el olvido, esta obra dedicada a la figura de Diego Martínez Barrio no sólo restaura la maltratada imagen de este político republicano, sino que resulta todo un homenaje y una demostración de justicia histórica sin perder por ello objetividad. A medio camino entre la biografía, que quiere dejar constancia de que la Historia la realizan las personas y la nueva historia política, que busca descubrir el significado y el sentido original de los discursos y las palabras, esta obra enciclopédica de Leandro Álvarez Rey reúne un estudio preliminar que tiene toda la entidad de una verdadera biografía; una amplísima recopilación de textos que nos ofrece –como dice el propio autor– «la palabra y el testimonio de un viejo republicano como fue Diego Martínez Barrio» y «que constituyen quizás el mejor legado de aquel político de formación autodidacta: su palabra de republicano»; finalizando con un álbum de aproximadamente 300 fotografías, caricaturas y otras imágenes de la época, una selección de los cientos de fotografías que el autor ha podido localizar en diversos

archivos y que constituyen una verdadera historia visual sobre la trayectoria de Martínez Barrio. En suma, un esfuerzo magno en el que la cantidad y la calidad son perfectamente equiparables.

La recopilación de 170 textos en cerca de ochocientas páginas nos ofrece una selección de sus principales discursos, artículos periodísticos y declaraciones públicas, textos que en general abarcan un lapso temporal de más de medio siglo: desde sus primeras colaboraciones en la prensa obrera sevillana, fechados a comienzos del 1901, hasta sus últimos mensajes como Presidente de la Segunda República en el exilio, el último de los cuales data del mes de abril de 1961. Son textos extraídos de diversas fuentes: periódicos, el Diario de Sesiones de Cortes, memorias y publicaciones de la época, folletos e impresos localizados en diversos fondos de archivos públicos y privados, e inclusive transcripciones de alocuciones radiofónicas. Un material agrupado en ocho secciones o apartados que recorren las diferentes etapas y facetas del político sevillano, desde los escritos en sus tiempos de joven anarquista a los redactados durante el destierro como Presidente de la República, con especial atención a las declaraciones de Martínez Barrio en las horas decisivas de la Segunda República y la Guerra Civil, pero sin descuidar la intrahistoria de la Masonería y del Partido Radical, así como su visión de sus amigos y adversarios.

En medio de tal abrumadora extensión de páginas aunque perfectamente organizadas, y entre tantos discursos tan interesantes como prácticamente desconocidos hasta ahora, el estudio preliminar resulta toda una guía de lectura, por cuanto contextualiza perfectamente en el acontecer histórico y en el debate historiográfico las posiciones defendidas por Martínez Barrio, cobrando así toda su relevancia los textos seleccionados. En cada una de las etapas de la evolución de la actividad política de Martínez Barrio se

encuentra plenamente articulada la relación entre el análisis biográfico y la ilustración textual, quedando abierto el debate crítico y la interpretación de los discursos. Así, entre las cuestiones abordadas en este libro destacan las relaciones del anarquismo y el republicanismo; el protagonismo y significado de la Masonería —dentro de la cual Martínez Barrio tuvo un papel principal, que es analizado de forma minuciosa—; su implicación en la proclamación de la República, punto de partida de su promoción hacia los altos cargos públicos que desempeñaría más tarde; su ascenso dentro del Partido Republicano Radical y su defensa de posiciones centristas, frente a las intransigencias de unos y de otros; la obstrucción parlamentaria al Gobierno Azaña, considerada años después por el propio político como un craso error; las elecciones generales de 1933, «consideradas casi unánimemente como las más limpias disputadas durante la Segunda República»; las discrepancias con Lerroux y su separación del Partido Radical; la organización de Unión Republicana; el distanciamiento con Alcalá-Zamora y su alineamiento con Azaña; su protagonismo en el Frente Popular; el controvertido gobierno de conciliación de Martínez Barrio del 18-19 de julio de 1936; su papel ya secundario como Presidente de las Cortes a lo largo de la Guerra Civil, y los años del exilio, en los que Martínez Barrio ejerció desde 1945 como Presidente de la República, defendiendo posiciones legalistas y conciliadoras frente a quienes le calificaban de ambicioso, mientras en la España «nacional» se le condenaba oficialmente como «antipatriota», dando remate legal a una campaña ultrajante de desprestigio.

El estudio introductorio establece por tanto un verdadero marco de referencia, en el que quedan fijados toda una serie de datos básicos de forma minuciosa, a la vez que plantea un debate historiográfico acerca de cuestiones ciertamente polémicas y sobre algunos problemas que jalonan

buena parte de nuestra reciente historia política. Este apartado del libro dedicado a Diego Martínez Barrio aparece subtítulo como «*Retazos de una biografía*», aunque se podría considerar perfectamente que nos encontramos ante una auténtica biografía: concisa, carente de datos superfluos, profunda y sugerente. En todo caso, como el propio autor lo califica de «retazos o fragmentos de una biografía que un día tal vez concluyamos», no queremos terminar esta reseña sin animarle para que así sea. Después de la ingente documentación manejada, de la selección de textos y la síntesis realizada, y de las aperturas interpretativas desplegadas, es casi una obligación moral.

Eloy Arias Castañón

JUANA LÓPEZ, Jesús de; PRADA RODRÍGUEZ, Julio (coords.): *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*. Madrid: Crítica, 2006, pp. 395.

En la década de los ochenta del pasado siglo, ya asentado el sistema democrático, un elemento clave de la historia social de la Guerra Civil (que por distintas razones no había tenido la atención historiográfica que merecía), tendrá un progresivo cultivo. Los avances fundamentales vendrán de la mano de estudios de distinta inspiración —pero especialmente universitaria— y formato. Aparecerán algunos trabajos generales, pero las aportaciones fundamentales provendrán de trabajos de ámbito regional, provincial y local que aportan nuevos enfoques y nuevos resultados cuantitativos —que modifican sustancialmente los aportados por la obra clásica de Ramón Salas Larrazábal de 1980, *Los datos exactos de la guerra civil*— y cualitativos. El libro colectivo que ahora reseñamos constituye una buena muestra de esos análisis —en este caso regional— del coste

social de la guerra sufrido por el bando republicano.

Ya durante la guerra civil, en 1937, se publicó un artículo en el diario *Crítica* de Buenos Aires, publicado poco después en París con el título *Lo que han hecho en Galicia. Episodios del Terror blanco en las provincias gallegas contados por quienes lo han vivido*. En él se denunciaban públicamente, por primera vez, las atrocidades de la represión fascista en la retaguardia gallega. A partir de los años ochenta se publicarían otras obras en la misma dirección, como las de Xerardo Díaz Fernández, Luis Lamela García o José Antonio Tojo Ramallo, junto a otros trabajos, algunos de los autores que participan en la obra que recensamos.

Con ocasión del setenta aniversario del inicio de la Guerra Civil, la Editorial Crítica ha publicado *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*. Esta obra colectiva está coordinada por los profesores Jesús de Juana López y Julio Prada Rodríguez (director y autor de una espléndida tesis doctoral sobre la represión en la provincia de Orense) y en ella se aborda, para el ámbito de Galicia, la represión entendida en un sentido amplio y complejo que va de la violencia física al exilio, incidiendo en el análisis del entorno social que ayuda a explicarla. Cuenta con la aportación de autores de contrastado prestigio en esta temática: Emilio Grandío, María Jesús Souto, Ana Cabana, Ángel Rodríguez, Miguel Cabo, Xosé Manoel Núñez, Domingo Rodríguez y el propio J. Prada.

La obra, prologada por el profesor Ramón Villares, consta de un capítulo preliminar, siete capítulos monográficos y unas conclusiones en las que Jesús de Juana y Julio Prada resumen las aportaciones fundamentales de los diferentes especialistas.

Julio Prada ofrece una visión bastante completa del estado de la cuestión y de las diferentes líneas interpretativas sobre represión, exilio y franquismo a nivel

gallego y estatal. La Transición permitió que un sector de la historiografía abordase la tarea de analizar aspectos de la Guerra Civil escasamente tratados con anterioridad, como era el coste social de la misma que se continúa con el establecimiento del primer franquismo. Aunque será en los años noventa cuando la renovación sobre el estudio de la represión se va a concretar en Galicia con la realización de notables tesis doctorales de investigadores como María Jesús Souto para el caso de Lugo, Xosé Manuel Suárez para Ferrol y la del propio Prada para Orense, además de otros trabajos de la vigorosa historiografía local que proliferó a lo largo de esa década.

Los cuatro capítulos siguientes se centran en la conspiración militar, el golpe de estado, la toma del poder y la represión en cada una de las cuatro provincias gallegas. Análisis provincial que no oculta, como señala Emilio Grandío, la coexistencia de «varias Galicias» que complican extraordinariamente cualquier intento de explicación global. Explicación que exige descender también a los ámbitos básicos de convivencia, aunque quedan claras algunas características generales derivadas de la lógica organizativa de la represión desde el inicio de la sublevación. Estos trabajos fundamentan aspectos ya conocidos sobre la gestación y desarrollo de la sublevación, cuyos preparativos eran conocidos por las autoridades republicanas, que se debaten entre el miedo a la posible revolución social y el temor a provocar a unos mandos militares en cuya fidelidad —al menos la de la cúpula de la División Orgánica de Galicia—, se confiaba. Como en otros lugares, la reacción llegó tarde y los sublevados se impusieron con facilidad a una resistencia dispar, que no obstante es significativa en Vigo, Coruña y Ferrol. En una semana Galicia entera es controlada por el Ejército sublevado y sus apoyos sociales, siendo sometida a una sistemática represión que persigue erradicar toda posi-

ble oposición y, mediante el terror, lograr el completo sometimiento de la población.

Como se pone de manifiesto en estos estudios, la represión franquista persigue la restauración del orden social y político anterior a la experiencia republicana y amenazado por ésta. La utilización de una violencia extrema fue un instrumento central en la consecución de estos objetivos. Pero la represión se articula en diversos niveles: la violencia física en todas sus formas (en la que se centran estos autores), pero sin descuidar otros niveles como la represión económica, laboral, social, cultural y un tercer nivel derivado de los anteriores situado en el terreno de las subjetividades y percepciones personales. Represión de larga duración que contribuye a mantener subyugado al conjunto de la población.

En la última parte de esta obra colectiva se abordan algunos aspectos monográficos. Miguel Cabo y Ana Cabana estudian la represión sobre el asociacionismo agrario que pone de manifiesto, de nuevo, la desproporción entre represión y resistencia al levantamiento militar. La eliminación física y la depuración se ejercen en lo fundamental sobre los cuadros dirigentes e individuos más representativos, pero la represión va dirigida a erradicar la realidad y aún la memoria de este asociacionismo como forma de movilización campesina.

Domingo Rodríguez analiza la evolución del sistema penitenciario, desde el provisional de las primeras semanas tras la sublevación hasta la progresiva reconversión que se realiza desde noviembre del 36 en un proceso que lleva a una creciente centralización de un sistema masificado, en especial tras la caída del frente asturiano, que cuenta con una muy deficiente infraestructura de espacios de reclusión que deben acondicionar los propios presos. El corolario general de hacinamiento, insalubridad, hambre... también está presente en las cárceles y campos de concentración gallegos.

En su aportación, Xose Manoel Núñez Seixas comienza por definir el exilio gallego que presenta una variedad de tipologías y destinos. Se inicia con la propia sublevación y en el mismo predominará América como destino, en buena medida por las redes de relación que ha ido constituyendo la emigración desde el último tercio del siglo XIX. A esta corriente se incorporarán progresivamente los huidos que habían constituido diversas partidas de maquis. El exilio gallego muestra un fuerte dinamismo organizativo volcado en la ayuda mutua, la oposición al franquismo y la defensa del galleguismo.

En una época en que está tan en el debate público la recuperación de la memoria, especialmente la centrada en las consecuencias de la durísima represión que se inicia con la Guerra Civil y se continúa con el franquismo, adquiere más relevancia la aportación de obras como la presente que constituye un notable elemento de la memoria historiográfica del hecho central de la historia contemporánea de España y también de Galicia.

Josefina Cuesta Bustillo

EXILIO ESPAÑOL

VILAR, Juan B.: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX.* Madrid: Síntesis, 2006.

La emigración política, con su corolario, el exilio, constituye casi una constante en la historia de la España contemporánea. Su perduración y su amplio alcance son sin duda la prueba más dolorosa de casi dos siglos de fracaso político: de guerras civiles, de cainismo, de intolerancia, de incapacidad para la convivencia. Durante la Edad Contemporánea, España vive —en palabras del autor de este libro— una «guerra civil discontinua pero persistente,

en la que la arbitrariedad y la fuerza es lo normativo, en tanto el diálogo y el consenso, la excepción». Además, el carácter pendular de los regímenes políticos españoles hizo que, durante mucho tiempo, hasta la transición a la democracia de la que ahora se cumplen treinta años, una emigración política fuese seguida de otra de signo opuesto, de forma que, «fatalmente, siempre una parte de España está fuera de España».

A esta cuestión fundamental del pasado histórico español se refiere la obra que comentamos del profesor Juan Bautista Vilar, un reputado especialista en el estudio tanto de los fenómenos migratorios como de las minorías religiosas en diversas fases de nuestra contemporaneidad. El autor nos ofrece una obra de síntesis, un magnífico estado de la cuestión, que se beneficia de un exhaustivo conocimiento de la bibliografía disponible y también de la experiencia investigadora directa, desarrollada durante años en diversos archivos españoles y extranjeros.

El libro presenta una estructura de carácter cronológico, a partir de doce capítulos, que pretenden ofrecer una panorámica equilibrada del conjunto de la España contemporánea, sin el habitual escoramiento en esta clase de obras a favor del siglo XX. Los tres primeros capítulos abordan el despegue de nuestras emigraciones políticas contemporáneas, durante la época de la Revolución Francesa y del dominio napoleónico. A continuación, dos nuevos capítulos pasan revista a los éxodos del reinado de Fernando VII, los liberales de 1814 y 1823 y también —aunque menos intenso— el absolutista de 1820. Después vienen los exilios de la época de Isabel II, carlistas sobre todo, tras la derrota de 1839, pero también de los distintos grupos liberales apartados sucesiva y violentamente del poder, y junto a ellos los de exclaustrados y minorías religiosas, y finalmente el de la propia Isabel II y sus partidarios. Otros dos capítulos analizan el fenómeno durante el Sexenio Revolucionario,

la Restauración y la II República. Durante la primera de estas etapas, en uno u otro momento pasaron por la emigración política monárquicos carlistas, monárquicos constitucionales moderados progresistas o unionistas, monárquicos demócratas, republicanos unitarios, republicanos federales, cantonalistas e internacionistas. Durante la Restauración tuvo lugar también un exilio carlista, republicano y obrerista (sobre todo ácrata). Y durante la II República marcharon al exilio los monárquicos dinásticos, con el rey Alfonso XIII a la cabeza. En fin, los tres últimos capítulos del libro se refieren a la emigración de la Guerra Civil de 1936-1939, la última hasta ahora en nuestra historia, un éxodo que no admite parangón con ninguno de los precedentes en cuanto a volumen, composición y trascendencia del mismo tanto dentro como fuera de España.

A lo largo de más de 400 páginas muy bien editadas, el libro cumple sobradamente su objetivo de ofrecer una aproximación global a esta temática, sirviendo también para acreditar los rasgos que caracterizan la dilatada obra historiográfica de su autor: el gusto por el detalle, el rigor en el tratamiento de las fuentes, la curiosidad por lo nuevo, el cuidado por los aspectos formales, etc. Además, en muchas ocasiones, desborda la naturaleza propia de estas obras de síntesis y ofrece novedades que los especialistas agradecerán particularmente: es el caso, por ejemplo, del interés que el autor muestra por las mujeres exiliadas o, muy particularmente, de su atención a los exilios en el norte de África y en los Estados Unidos, a menudo difuminados por la preferencia que se ha concedido a la emigración política en Europa e Iberoamérica.

Mariano Esteban de Vega

Archivos del exilio en México

«Los archivos (...) son los guardianes de la memoria histórica de un pueblo», afirma Clara E. Lida en su presentación de *Ateneo Español de México, A. C. Archivo*¹. Ella misma se había encargado de insistir cómo «desde los primeros años del destierro, los republicanos buscaron guardar la memoria de la nación perdida». Entre las instituciones creadas para conservar la memoria y estimular la sociabilidad, el Ateneo Español de México, creado en 1949, tiene la virtud de mantenerse aún en pie, como los colegios Madrid o Vives. Ahora, los estudiosos de ambas orillas del Atlántico, tienen el privilegio de ver salir a la luz, por primera vez, el catálogo del Fondo Histórico (1887-1978; 150 cajas) y el inventario del Fondo Contemporáneo (70 cajas) del Ateneo Español de México, de este verdadero centro de documentación. Trabajo que ha recibido el apoyo de la dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del ministerio de Cultura español y el apoyo de la Embajada española en México. Un resultado palpable del esfuerzo por reunir de los girones de la memoria desperdigados, vinculado a la política de recuperación memorial impulsada por Presidencia del Gobierno. Aunque el exilio mexicano se cuenta entre los más conocidos, siempre quedan lagunas por desentrañar o silencios que reclaman recuerdo y justicia. Acaso una de las originalidades de este fondo sea su amplio abanico temático, pues como afirma la propia Clara E. Lida, «lo mismo se encuentran referencias personales sobre Juan Negrín, León Felipe o Cristóbal Halffter, sobre el SERE o sobre la Unión de profesores Universitarios en le Extranjero (UPUEE) [...],

1. *Ateneo Español de México, A. C. Archivo*. México: Embajada de España en México y Ateneo Español de México, A. C., 2006. [embaes@prodigy.mx; oficinacultural@aeci.org.mx; ateneoespanolmexico@prodigy.net.mx].

sobre el Centro Republicano Español, sobre los niños de Morelia o sobre los vínculos de exilio con al Organización de las Naciones Unidas». Material ya sonoro, ya gráfico, ya plástico, que se agrupa en su Fondo Histórico en cinco grandes rúbricas con sus subseries respectivas: Exilio (Personajes, II República, Guerra Civil, Dictadura de Franco, Niños de Morelia, II República en el exilio, ONU, Docencia-Colegios), Asociaciones (Asociaciones Universitarias: UPUEE, FUE; Centro republicano; Organizaciones Políticas: Comité de Ayuda el Pueblo Español; Organizaciones Culturales: Editoriales, Ateneos), Ateneo Español de México (Socios, Actos y Circulares, Boletines, Actas y Juntas, Correspondencia, Administración, Biblioteca y Archivo, Investigación), Hemerografía (II República Española, Guerra Civil, Exilio, Ateneo Español de México) y Gráfica (Fichas Colección Hermanos Mayo en el Archivo general de la Nación, Fotografías). El Fondo Contemporáneo se agrupa en tres rúbricas con sus sub-series respectivas: Ateneo Español de México (Actos y Circulares², Actas y Juntas,

2. Entre otros: «Premio Literario “Juana Santacruz”», Su condición fundamental es que «la temática de los trabajos giran en torno al exilio español republicano». Caja nº 20, Expedientes 102-105, Serie Actos y Circulares, Subserie: «Premio Literario “Juana Santacruz”», de 1992: convocatoria, fallos, hemerografía y lista del I Concurso literario “Juana Santacruz” (1 de 4), I Premio literario “Juana Santacruz”, trabajos premiados (2 de 4), I Premio literario “Juana Santacruz”, trabajos no premiados (3 y 4 de 4). Caja nº 21, Expedientes 106-109, Serie Actos y Circulares, Subserie: «Premio Literario “Juana Santacruz”», de 1993: convocatoria, fallos, hemerografía y lista del II Concurso literario “Juana Santacruz” (1 de 4), II Premio literario “Juana Santacruz”, trabajos premiados (2 de 4), II Premio literario “Juana Santacruz”, trabajos no premiados (3 y 4 de 4). Caja nº 22, Expedientes 110-116, Serie Actos y Circulares, Subserie: «Premio Literario “Juana Santacruz”», de 1994 y 1995: convocatoria, fallos, hemerografía y lista del III

Socios, Biblioteca y Archivo, Directorios, Cuadernos Diarios y Correspondencia), Hemerografía y Material Sonoro (Cassettes). La publicación cuenta, además, con un índice onomástico de gran interés.

Dos aportaciones de Fernando Serrano Migallón al conocimiento del exilio español en México, han visto la luz también en 2006. *La inteligencia peregrina. Legado de los intelectuales españoles del exilio republicano español en México*³. Abre sus páginas un Mensaje del presidente mexicano, Vicente Fox. País de frontera, se ha caracterizado por el exilio político a los revolucionarios del siglo XIX y a otros exiliados, en el siglo XX, sobre todo desde el Gobierno de Lázaro Cárdenas. Los conflictos políticos europeos en el periodo de entreguerras obligaron a una fuga de cerebros europeos todavía mal conocida, pues la que arriba a Estados Unidos es la que ha atraído fundamentalmente la atención. Quedan por conocer las aportaciones de los científicos europeos de todas las ramas en el resto del continente americano y cómo algunos equipos lograron reencontrarse y rehacerse. Trabajando conjuntamente exiliados italianos, alema-

nes y españoles consiguieron poner en pie algunas de las universidades latino-americanas nacidas en los años cuarenta. En la línea de descubrir las huellas de estos «cerebros fugados» en México, muy bien denominados «inteligencia peregrina», esta obra constituye una historia cultural de este exilio arraigado en la sociedad mexicana. Y si es una historia de una intelectualidad, lo es también de un crisol, en el que ambas culturas se mezclan y producen resultados asombrosos, acaso el más conocido sea «Los olvidados» de Buñuel, que se nos recuerda en la página 12 junto con el Palacio de Deportes de México, o *El Noticiero Documental* o los libros de medicina o de derecho que aún se consultan.

Una historia de los intelectuales españoles que se remonta a la Edad de Plata de la cultura española, en los años de la crisis de la monarquía de Alfonso XIII, que vive su «esperanza y renovación» durante la II República, y que experimenta su persecución y exilio desde la Guerra Civil. El rescate por el Gobierno Mexicano de esta «inteligencia peregrina» y su incorporación a la vida cultural del país constituye la parte central de libro y la que cuenta con más documentación original. Sendos capítulos, dedicados a los intelectuales de humanidades y ciencias jurídicas y sociales: «nuevas voces», y a los científicos: «el laboratorio y la industria», respectivamente, ilustran bien esta inmersión cultural de un lado al otro del Atlántico, y al otro lado de la frontera estadounidense. Tierras mexicanas donde la larga duración del exilio y la vivencia política de los asilados, son valores compartidos, y al fin, son «legados comunes a todos los mexicanos».

También en otoño de 2006 veía la luz la edición facsímil de los barcos del exilio. Después de un breve Prólogo del propio Fernando Serrano Migallón, el lector puede apasionarse en la lectura de esa memoria inmediata que brota de los propios barcos y rastrear en ellos los primeros sentimientos de los exiliados en *Los barcos*

Concurso literario "Juana Santacruz" (1 de 7), III Premio literario "Juana Santacruz", trabajos premiados (2 de 7), III Premio literario "Juana Santacruz", trabajos no premiados (3 de 7). Convocatoria, fallos, hemerografía y lista del IV Concurso literario "Juana Santacruz" (4 de 7), IV Premio literario "Juana Santacruz", trabajos premiados (5 de 7), VI Premio literario "Juana Santacruz", trabajos no premiados (6 y 7 de 7). Caja nº 23, Expedientes 102-105, Serie Actos y Circulares, Subserie: «Premio Literario "Juana Santacruz"», de 1996-1999: convocatorias, fallos, hemerografía y listas de los V, VII y VIII Premios literarios "Juana Santacruz": convocatoria, plicas del V Concurso literario "Juana Santacruz" (1, 2 y 3 de 5). Convocatoria y otros documentos referentes al VII Premio literario "Juana Santacruz" (4 de 5), Trabajos del VIII Premio literario "Juana Santacruz" (5 de 5), pp. 211-212, 222-223.

3. México: Academia Mexicana de la Lengua, 2006.

de la libertad. *Diarios de viaje. «Sinaia, Ipanema y Mexique» (mayo-julio de 1939)*⁴. Ponen palabras y grabados al viaje en el *Sinaia*, Manuel Andujar, Juan Rejano, Pedro Garfias o José Bardasano, entre otros. Escriben en el *Ipanema* Manuel Albar, Arturo Mori, Joaquín Sánchez Medal, Renán Azati, o Guadalupe Bosch, por no citar más que a algunos, en el *Mexique* realizan su diario Agapito Perujo, Antonio Pastor, Santiago Hernández Ruiz, Concepción Baixedas o Ángel Palerm Vich. Ninguna información sobre esta obra puede sustituir la experiencia de revisar sus páginas escritas con la tinta y el sabor de un pasado que se ha adherido a la memoria, y «Entre España y México», como publicó Pedro Garfias: «Qué hilo tan fino, qué delgado junco/ —de acero fiel—, nos une y nos separa»... (p. 136).

Josefina Cuesta

DUBET, Anne y URDICIAN, Stéphanie (coords.): *Exils, passages et transitions. Chemins d'une recherche sur le marges*. (Hommage à Rose Duroux), Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal/CLRMC, 2008 pp. 476.

La presente obra es un merecido homenaje colectivo a la trayectoria personal e investigadora de la profesora Rose Duroux, catedrática emérita del Departamento de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos de la Universidad de Clermont-Ferrand II. El volumen comparte la estructura que caracteriza este tipo de entregas universitarias que suelen reunir a investigadores y profesores cercanos a la persona homenajeada personal o profesionalmente. En este caso, el contenido se singulariza por una heteróclita aportación de colaboradores de

horizontes múltiples, fiel reflejo de las relaciones interdisciplinarias y transfronterizas que la profesora Duroux ha ido tejiendo a lo largo de su extensa actividad docente e investigadora. El sugerente título del volumen insiste en ese componente transgresor de una trayectoria profesional caracterizada por salir de los senderos bien balizados de las diferentes disciplinas en las que se ha movido su obra, centrada fundamentalmente en el estudio de las migraciones y los exilios contemporáneos y caracterizada por el diálogo permanente entre la historia social y política y la crítica literaria. En este sentido la diversidad de los contenidos y de las formas de los trabajos reunidos en este volumen rinden justo tributo a la profesora Duroux, destacado ejemplo de la apertura de miras que caracteriza el mejor hispanismo francés.

Se trata de una obra extensa, casi quinientas páginas, compuesta por cuarenta y cinco contribuciones, dieciséis escritas en español y el resto en francés, articuladas en dos grandes apartados de extensión muy similar: el primero dedicado a las migraciones y el segundo a las identidades, dos ejes que atraviesan de lleno la experiencia vital y la obra de la homenajeada.

El primer capítulo dedicado a las migraciones se divide en tres apartados: historias de exilios y deportaciones, historias de migraciones y escrituras poéticas del exilio.

En *historias de exilios y deportaciones* predominan los artículos dedicados al éxodo de la Guerra Civil española, que marcó desde su más tierna infancia la experiencia vital de la profesora Duroux y ha sido igualmente uno de los ámbitos de estudio recurrentes en su obra. No es extraño pues que una parte importante de estas contribuciones, seis artículos, se ocupen de ese exilio con tres estudios sobre los «niños de la guerra» y su memoria, y otros tres sobre las dificultades de inserción de los exiliados en México, la acogida de los intelectuales españoles exiliados en

4. México: El Colegio de México, 2006.

los Estados Unidos, y la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja con los refugiados españoles con posterioridad a la retirada. Por su parte Bernard Vincent y Jean-Philippe Luis nos recuerdan en su *aportaciones exilios y deportaciones de otras épocas*, los de los moriscos, en el caso del primero a través del estudio de las redes de solidaridad internas en la comunidad morisca de Pastrana y los del clero francés hacia España durante el período de la Revolución, en el caso del segundo.

El apartado dedicado a *historias de migraciones* recoge contribuciones más diversas, desde trabajos sobre la presencia de franceses en el siglo XVIII en el Noroeste español y en Madrid —cómo no evocar aquí los trabajos de la profesora Duroux sobre la emigración de las gentes de Auvernia a Madrid— hasta las devociones de los migrantes mexicanos, a los que hay que añadir dos contribuciones de carácter retrospectivo sobre España como territorio de emigración a lo largo de los siglos XIX y XX, pero también como territorio de acogida a través del estudio de las medidas de regulación de los extranjeros puestas en marcha por los diferentes gobiernos en ese mismo período. El último apartado del primer capítulo lleva el epígrafe de *escrituras poéticas del exilio*, sin duda una temática querida por la hispanista francesa que ha dedicado algunos de sus trabajos más destacados a valorizar y rescatar del olvido la obra de autores exiliados como Rosa Chacel y Manuel Andújar entre otros. Las contribuciones que componen esta sección se centran de forma mayoritaria en el exilio cultural del 39 con estudios dedicados a autores tan relevantes como Aub, Cernuda, Pedro Garfias, Ernestina de Champourcin, Alberti o Salinas y algunos de sus poemas sobre el exilio, la integración o no en la tierra de acogida o aquellos otros donde la huella de las atrocidades y miserias de la guerra son los protagonistas.

La segunda parte de la obra recoge las contribuciones que tienen como eje la

cuestión de las identidades y se divide en cuatro apartados que dejan entrever igualmente temas e inquietudes que constituyen espacios esenciales de la trayectoria de la profesora francesa. En *patrias reales y patrias soñadas* podemos leer cuatro estudios sobre diferentes épocas y autores literarios diversos desde Cervantes con su *Pérsiles y Sigismunda* hasta Juan Eduardo Zúñiga o el escritor mejicano Agustín Lazo. Un eje común: la literatura como reflejo de una realidad no siempre admitida o como la mejor expresión de una verdad difícil de aprehender por otras vías.

En *identidades políticas* de nuevo dos períodos claves de la historia española del siglo XX ocupan una plaza de excepción: la República y la Transición. Se incluyen en este apartado un análisis de Luis P. Martín sobre la influencia de los masones españoles en la llegada de la II República y sendos trabajos sobre la Transición a partir de estudios de prensa francesa (*Le Monde*, *Le Figaro* y *L'Humanité*), así como sobre la influencia de la revista española *Triunfo* en la recuperación de la memoria de los exiliados republicanos en el tardofranquismo. La variedad de miradas queda asegurada en este apartado con la incorporación de un estudio de Josefina Cuesta sobre la siempre candente cuestión de las dictaduras latinoamericanas y su memoria, en este caso la uruguayana, y un estudio iconológico de Christian Bouzy sobre la siempre interesante e inagotable *Idea de un Príncipe político-cristiano (1640)* de Diego Saavedra y Fajardo.

En *pasajes* se plantea a través del estudio de diversas obras y autores literarios y realizadores cinematográficos, desde Juan Marsé a Pere Gimferrer pasando por González Inárritu, la cuestión de las identidades temporales, como formas de autodefensa personal ante las agresiones externas que *exigen* identificaciones claras

La obra se cierra con otro interesante capítulo en torno a la cuestión de las *identidades femeninas* con diversos estudios donde la historia y la literatura se dan una

vez más la mano. Los trabajos de carácter histórico se ocupan de cuestiones tan variopintas como la construcción de género a través de la moralidad femenina en la España del siglo XIX o las costumbres de las viudas en la Francia del Antiguo Régimen, y un estudio de Annie Molinié sobre la evolución de la utilización de los nombres de mujer más característicos en la cultura española en la línea del estudio de Carlos Serrano sobre Carmen. En el caso de los estudios literarios una parte de las contribuciones vuelven sobre la temática del exilio y la literatura en clave femenina como la aportación de Danielle Corrado sobre el último diario de Zenobia Camprubí y su influencia en la obra de Juan Ramón Jiménez y una emotiva reflexión final de Danièle Miglos *Rosas* sobre algunos paralelismos de las trayectorias vitales de Rosa Chacel y Rose Duroux.

En definitiva, nos encontramos ante una vasta obra caracterizada por la diversidad de horizontes evocados que lejos de los academicismos que suelen caracterizar este tipo de homenajes, en muchas ocasiones póstumos, pone de relieve aquí la vitalidad, la riqueza y la actualidad de los caminos emprendidos por la hispanista francesa. Sin duda, esta multiplicidad de contenidos y perspectivas pueda provocar la impresión a algunos lectores de estar ante un amasijo proteiforme de difícil alcance. Sin embargo, este es a nuestro entender el valor más destacado de la obra por su capacidad a sugerir nuevas perspectivas de análisis sobre temas o problemáticas que muchos podrían considerar ya agotados. Un deseo de apertura y de incorporar nuevas perspectivas que siempre estuvo en el quehacer investigador y académico de la profesora Duroux y que ha sabido contagiar a todos los que la han encontrado en su camino. Para aquellos que no hayan tenido ese placer, esta obra es una buena forma de aproximarse a ella, aunque sea de forma indirecta.

Jesús Alonso Carballés

JENSEN, Silvina Inés: *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: Casa Àfrica Catalunya, 2007.

Las relaciones entre Cataluña y América Latina han sido históricamente muy importantes. La última dictadura militar argentina instaurada el 24 de marzo de 1976 produjo una corriente de emigrados exiliados hacia distintas geografías. Jensen indaga en esta obra, parte fundamental de su tesis doctoral, el flujo migratorio de los exilados argentinos a la región de Cataluña. La investigación busca por medio de testimonios acercarse a la problemática de los exilados políticos, en un doble proceso que la autora ha delimitado en 30 años: por una parte los que han salido de Argentina con destino a Cataluña y por otro el de los retornados al país austral, narrado desde la perspectiva misma de los testigos, donde la historiadora hace excelente uso de las entrevistas a los actores sociales que han vivido el drama de la huida forzada del país. A lo largo de sus ocho capítulos la obra de Jensen intenta dar cuenta del derrotero de los exiliados argentinos en Cataluña, como parte de un proceso mayor, que según su autora, ha sido inédito y ha ocupado distintas geografías. Aunque el trabajo de la historiadora se centra en el periodo dictatorial no desconoce la represión vivida en Argentina durante el interregno democrático de 1973 a 1976, indagando además en un contexto mayor en el cual la dictadura argentina no fue la única del continente. El primer capítulo indaga el proceso de exilio de los emigrados a Cataluña; el segundo centra la investigación en las experiencias vividas por los exiliados en la región de acogida; el tercer y cuarto capítulo analiza tanto el motivo de la elección de Cataluña como región de destino, como así también el proceso de integración de los recién llegados. El quinto capítulo versa sobre las denuncias llevadas a cabo en la península

española, tanto de los crímenes cometidos por la dictadura argentina como así también el nexa que los exiliados mantienen con organizaciones no gubernamentales en el proceso de señalamiento del horror vivido en Argentina. El capítulo sexto puede señalarse como el de la transición, no solamente porque la autora explora los debates llevados a cabo en torno al pasado reciente de Argentina, sino también porque intenta echar una luz de claridad sobre la discusión en los últimos años de la dictadura argentina y los primeros años de la democracia, vistos desde los exiliados. El séptimo apartado busca analizar el proceso de regreso de los exiliados al país de origen. La octava y última parte del libro es un señalamiento desde el presente sobre el pasado reciente del exilio argentino en Cataluña cerrando el trabajo con los debates que ocupan en la materia. Según se promociona el trabajo de Jensen el propósito de *La Provincia Flotante* ha sido doble: puntualizar las marcas que permiten identificar el exilio dictatorial a Cataluña de otros exilios nacionales contemporáneos y reflexionar desde la propia voz de los exiliados argentinos que vivieron su destierro en la región catalana, cómo es recordada por parte de la sociedad el exilio dictatorial y los motivos de una memoria silenciosa sobre el hecho traumático.

Rubén Isidoro Kotler

HISTORIA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

NOGAL FERNÁNDEZ, Rocío de la: *Españolas en la arena pública 1758-1808*. Argentina: Miño y Dávila Editores. 2006.

Utilizando como fuente un amplio repertorio de los periódicos de la Ilustración, especialmente los *Papeles periodísticos*, Rocío de la Nogal, miembro del Instituto Universitario de Estudios de la

Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, analiza las relaciones de género en el Antiguo Régimen, un tema que no es nuevo, pero sobre el que la autora aporta nuevas consideraciones.

Recuerda De la Nogal que, en el tránsito del Siglo XVIII al XIX algunas españolas tuvieron cierta participación en la esfera pública haciéndose presentes en las tertulias, cafés, periódicos, etc., y adquiriendo una relativa visibilidad. Sin embargo, como es sabido, la Constitución de Cádiz las excluyó de la ciudadanía. El libro pretende mostrar esta contradicción entre la participación femenina en la esfera pública ilustrada y su exclusión del espacio político a través de un análisis detallado de la participación de las mujeres españolas en los periódicos ilustrados entre 1758 y 1808 desde una doble perspectiva, como lectoras y como articulistas para ver finalmente el modelo de relaciones de género que la prensa reflejaba, que no es otro que los valores, opiniones y normas de la cultura patriarcal.

Según la autora, los periódicos ilustrados contribuyeron a la construcción de un nuevo modelo de sociedad estamental marcado por las diferencias de género que incidirán con fuerza en la organización de la sociedad, ahora estructurada en dos espacios, familia y ámbito público. En efecto, según ella la prensa ilustrada contribuyó a la transformación de las relaciones sociales facultando que las mujeres leyeran, se formaran, y opinaran sobre cuestiones políticas o económicas, aunque fuera dentro del domicilio, con sus esposos o hijos, y contribuyeron a que los temas considerados femeninos fueran objeto de discusión pública. Por su parte, las reivindicaciones femeninas, a través de la prensa, en general no cuestionaban abiertamente las relaciones de género propias de una sociedad patriarcal, aunque no faltaron mujeres aventajadas, si bien su número fue reducido, que proyectaron otro modelo de identidad femenina que

trascendía la mera asociación de la femineidad con la reclusión en el ámbito privado.

Rocío de la Nogal profundiza así con esta nueva aportación en un tema en el que ya realizó otras publicaciones como «La redefinición de la esfera pública en la Ilustración española» publicado en 2002, destacando de nuevo que caben en lo que concierne a la definición del modelo social distingos en el amplio marco temporal del denominado Antiguo Régimen, en virtud de una perspectiva de género.

María de la Paz Pando Ballesteros

GÓMEZ BLESA, Mercedes (Ed.): *Las Intelectuales Republicanas. La conquista de la ciudadanía*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007. 172 pp.

A propuesta de la filósofa y ensayista Mercedes Gómez Blesa, el Instituto Cervantes de Roma (Italia) acogió, en marzo de 2007, el simposio internacional *Las intelectuales republicanas* con el objetivo de estudiar las intensas y, en muchos casos, transgresoras actividades políticas, institucionales o sociales de estas mujeres españolas, sin las cuales «no se podría comprender la profunda transformación que sufrió la sociedad española durante la Segunda República».

La edición consta de dos partes, manteniendo la estructura de trabajo de las dos mesas redondas del simposio. La parte, titulada «El despertar de la ciudadanía femenina: claves históricas, políticas, sociales, culturales y filosóficas», engloba las aportaciones de especialistas como Mary Nash, Shirley Manzini o Susanne Niemöller. Se analiza la transgresión de la ciudadanía en femenino a través del itinerario de las diputadas Clara Campoamor y Federica Montseny quienes, desde convicciones diferentes, «cuestionaron las lógicas tradicionales de género y abrieron el camino en su práctica política hacia el reconoci-

miento del principio de la igualdad y de la figura de las mujeres como sujetos políticos»; se comparan las relaciones de género y el papel de las republicanas en la sociedad madrileña y, se analiza la gran proliferación de memorias y autobiografías escritas por mujeres intelectuales que participaron activamente en el despertar cultural y político español. Esta gran expansión de la autobiografía, alejada del esquema tradicional, es interpretada como reflejo de un deseo de autoafirmación que, destaca Anna Caballé, «difícilmente hallamos en las mujeres hasta su emancipación real a partir de los años 20 y 30».

Bajo el epígrafe «Las intelectuales vanguardistas», la segunda parte de la obra se centra en un análisis más específico de la trayectoria vital e intelectual de mujeres como la pintora surrealista Remedios Varo, la filósofa María Zambrano, las escritoras Rosa Cachel o María Teresa León, llevado a cabo por las autoras Marifé Santiago, Fanny Rubio, Beatrice Rodríguez, Domitila Calamar y Mercedes Gómez, respectivamente, y se recogen también los poemas testimoniales de Ángeles García-Madrid abordados por la propia autora. Este segundo bloque es reflejo de la gran proliferación cultural, de los nuevos campos de expresión y espacios de conocimiento explorados por un grupo de mujeres vanguardistas de distintas generaciones y pensamientos pero que coincidieron en el tiempo y que compartieron inquietudes y experiencias vitales marcadas por una constante lucha por la ruptura del discurso de la domesticidad.

Las *intelectuales republicanas* forman parte de esa primera generación de mujeres españolas que se incorpora *activamente* a la vida universitaria, laboral, política o cultural española. La denominada «República de los Intelectuales», contó con una élite intelectual que no sólo solicitaba la necesidad de una profunda transformación política y social de la nación sino que también se autoproclamaba como «ejecutora o posibilitadora de esta transformación» bajo el nuevo régimen político de la

Segunda República, en la cual, afirma Mercedes Gómez, el «intelectual y el político llegaron a un acuerdo raramente dado en la historia». Es bajo este contexto de *compromiso*, donde las mujeres intelectuales españolas van a desarrollar un papel tan relevante como poco estudiado hasta el momento. Sin embargo, no podría entenderse en su magnitud el proceso de modernización que experimenta la Segunda República sin la participación de las mujeres ni tampoco sin analizar el gran debate que se abre entorno al nuevo papel que tienen que desempeñar, en medio de un modelo social y cultural con roles de género tan marcados. Podría asegurarse que «esa nueva España de la Segunda República es nueva también gracias al modelo inédito de feminidad que comienzan a desempeñar y a reivindicar las modernas y vanguardistas». Mujeres que viven estos momentos de transformación doblemente, «un doble despertar»: ante un nuevo sistema político y de libertades y ante una nueva identidad femenina. Mujeres que no sólo reclaman un cambio político sino también uno de profunda transformación social en el que poder desarrollar su autonomía personal sin las ataduras de los roles tradicionales de género. En palabras de Fanny Rubio, Directora Instituto del Cervantes de Roma, la intensa actividad de estas mujeres generó en el país una «verdadera y original revolución del pensamiento... sin ellas, sin su visión del mundo, no se puede entender la profunda transformación que sufrió la sociedad española durante la Segunda República».

Judith Carbajo Vázquez

RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.

Recién aprobada la Ley para la Memoria Histórica, sale del horno este

libro que viene a recordar la situación jurídica en la que vivía la mitad de la población, las mujeres, durante la dictadura de Franco. No intenta, en efecto, cubrir todos los aspectos de la historia de las mujeres en este período sino más bien llenar lagunas historiográficas en lo que concierne a los cambios operados en el marco normativo.

Como es sabido, la Dictadura no olvidó a las mujeres, lejos de ser así, estableció para ellas unas políticas específicas que las devolvió al ámbito privado, de donde el Régimen pensaba que nunca deberían haber salido, las discriminó a nivel educativo, prohibiendo la coeducación, les dificultó la inserción en el mercado laboral, especialmente a las casadas y legalmente las convirtió en seres dependientes de sus padres o esposos reinstaurando un férreo sistema patriarcal.

Este trato dado a las mujeres fue común a las diferentes dictaduras occidentales surgidas en el periodo de entreguerras. Partiendo de tales similitudes, diversas investigadoras utilizan las políticas de género a efectos de tipificación de la naturaleza de dichos sistemas políticos. En esta línea metodológica se encuentra el libro que aquí presentamos, cuya autora considera que es precisamente en la política de género del franquismo donde su posible naturaleza fascista puede resultar más clarificadora en los primeros momentos del Régimen.

Rosario Ruiz Franco estudia en este trabajo la discriminatoria legislación franquista respecto a la mujer que se desarrolla tras el levantamiento militar, derogando la normativa republicana al respecto y restaurando el Código Civil de 1889, al tiempo que analiza la evolución que sufre dicha legislación hasta la muerte del Dictador, centrándose especialmente en la Reforma del Código Civil de 1958 y la Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer de 1961, para concluir con los últimos cambios del Código Civil realizados durante el quinquenio 1970-1975,

utilizando a tal fin fuentes de archivo, prensa tanto nacional como internacional, y un interesante elenco de entrevistas personales, como las efectuadas a la propia Mercedes Formica, María Telo, M^a. Luisa Suárez, Josefina Castillo, Belén Landáburu o Carmen Llorca, entre otras muchas.

Respecto a la primera reforma, la de 1958, la autora no olvida entrar a lo largo de tres capítulos (caps. 3, 4 y 5) en sus prolegómenos y en los congresos y debates que se realizaban sobre la discriminación de las mujeres casadas que tuvieron su reflejo en la prensa del momento y de los que Rosario Ruiz realiza un minucioso seguimiento que incluye el pronunciamiento sobre el tema de Castán Tobeñas, Presidente del Tribunal Supremo en 1954-55 y las reflexiones efectuadas al respecto el año anterior en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Por lo que concierne a la Ley de 22 de julio de 1961, que tanta tinta ha hecho correr ya, (lo más reciente, aunque no recogido en este libro, aparecía en el Tomo II dedicado al estudio de la situación de las mujeres durante el Régimen Franquista de la obra Coordinada por Cuesta Bustillo *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*), Ruiz Franco traza un estado de la cuestión sobre la misma considerando que aún se halla abierta la puerta a que nuevas investigaciones, centradas en este tema sigan arrojando luz sobre sus causas.

Destacaremos de este libro la atención prestada a dos juristas que promovieron las antedichas reformas, frente a quienes aparecían como supuestas patrocinadoras de las mismas. Es mucho el espacio dedicado a Mercedes Formica y a María Telo como abanderadas de los cambios de la década de los 50 hasta la de los 70. Rosario Ruiz conoce bien la obra de estas dos mujeres a las que en otras ocasiones ha dedicado ya su atención. Así mismo, analiza la acción de la Asociación de Mujeres Juristas, una de las promotoras de las reivindicaciones a favor de las mujeres de los últimos años del franquismo,

dirigida precisamente por María Telo, recientemente nombrada Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca a propuesta del Centro de Estudios de la Mujer y del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la misma Universidad.

Su contribución al rescate de la figura de María Telo y su obra, a favor de la emancipación de las mujeres en el franquismo, injustamente invisibilizada hasta fechas muy recientes, es la principal aportación del Libro de Rosario Ruiz, que viene a enriquecer los estudios sobre las relaciones de género durante dicha etapa histórica.

María de la Paz Pando Ballesteros

PORRAS, Gabriel: *Julia Martínez, vocación de actriz*. Buenos Aires: Editorial LibrosenRed, 2007, 528 pp.

No hace mucho se ha celebrado en París una magna exposición-homenaje dedicada a la cantante y actriz Dalida, con los honores propios debidos a un personaje histórico de primer orden, es decir: presencia de altas autoridades, magno esfuerzo de recuperación documental y la cuidadosa puesta en escena que tanto gusta en el país vecino. Vemos también como Edith Piaf o Hergé, el genial creador de «Tintín», generan en torno a su persona congresos, estudios y publicaciones del más alto nivel por parte de investigadores que no tienen el menor inconveniente en dedicarse a ello con la misma metodología y profundidad con que se afrontan otros temas considerados mayores. Resulta también habitual comprobar que los departamentos universitarios norteamericanos ofrecen asignaturas centradas en el «star-system» teatral y cinematográfico que gozan de una aceptación generalizada... ¿sería posible algo así, en nuestra nación? Difícilmente, porque en España, nos

encontramos aún sumidos en un cierto complejo de inferioridad, cuando no en un absurdo desdén hacia este hecho innegable de la cultura popular y de sus personajes más señeros, especialmente en los ambientes académicos, bastante refractarios aún a este mundo. Ciertamente es que, al margen de las universidades y poco a poco, van apareciendo en España obras muy interesantes sobre el cuplé, la copla, el flamenco, las sagas familiares teatrales, la edad dorada del cinematógrafo, el NO-DO o la historia de la televisión, por citar sólo algunas a vuelapluma. Gabriel Porras, autor del presente libro, forma parte por derecho propio del grupo especializado en el estudio de lo que podríamos denominar muy ampliamente como «historia del espectáculo» y ya lo demostró de manera sobrada en sus anteriores libros (*Julio Núñez, comediante*, *Mercedes Alonso y el cine*, *Julia Martínez y el cine*, etc.) y en multitud de interesantes y originales artículos de crítica e historia cinematográfica y teatral aparecidos en las páginas del diario local cántabro «Alerta». Nadie encontrará aquí la típica biografía hagiográfica tan al uso o su variante amarillista, centrada en los aspectos más o menos escabrosos y que buscan premeditadamente el escándalo o el revisionismo demoledor que muchas editoriales fomentan en su estrategia de marketing. Basta con fijarse en la manera discreta con que se nos presenta la vida familiar y sentimental de Julia Martínez para comprender perfectamente el tono que predomina en todo el libro. Quizás sea justamente la anterior palabra «discreción» —junto con «profesionalidad»— la que mejor sirva para definir tanto a la formidable actriz como a las quinientas y pico páginas a ella dedicadas.

Es probable que haya generaciones enteras de españoles que no conozcan el nombre de esta mujer, aunque sí serían capaces de identificar su rostro popularizado por la pequeña pantalla o su voz tan conocida gracias a los doblajes cinematográficos y televisivos en que últimamente

se prodiga. Pero Julia Martínez —«Julita» para la legión de los nostálgicos— es mucho más que eso y su vida ha estado vinculada durante casi medio siglo a todo lo que ha sido la escena española y los aledaños del mundo del espectáculo. Su vida, nos es presentada por riguroso orden cronológico y con una exposición de datos francamente apabullante, aunque esto no provoque en ningún momento el hastío del lector. Gabriel Porras, conjuga a la perfección su inclinación por un asumido positivismo y una historia narrativa clásica con un estilo literario ameno y fácil, algo muy de agradecer en estos tiempos en que parece estar de moda en nuestra historiografía la prosa «dura» y estereotipada, como si tal marchamo fuera una garantía de cientifismo. De manera paralela, asistimos a la vida de la artista y a la de la escena hispana, de una forma totalmente imbricada y con una sabia dosificación de anécdotas que ejemplifican ambas realidades sin caer nunca en el cajón de sastrería costumbrista y caótico al que tan proclive se es en este género. Julia Martínez ha pasado por una dura, pero feliz, infancia de posguerra, con padre exiliado incluido, por los años difíciles de aprendizaje y estudio en Barcelona que la llevaron a los primeros éxitos de los años 50 y 60 y al inicio de una carrera imparable en el teatro y el cine que se confirmó con la popularidad tan desbordante, como efímera, alcanzada en la década de los 70 —indisolublemente unida al programa televisivo «La casa de los Martínez»— y a una madurez interpretativa que llega hasta hoy en día y que no tiene, afortunadamente, visos de agotarse. Todos y cada uno de los detalles de su carrera — ensayos, papeles estrenados, premios y galardones, giras, reseñas, etc.— están recogidos de forma minuciosa aunque con el mismo interés con el que se ofrece al lector un completo panorama de la vida teatral, cinematográfica y televisiva de la segunda mitad del siglo XX. Julia ha conocido a lo más granado de los autores, directores e intérpretes que ha habido en

España, desde Mihura —uno más de sus rendidos admiradores— hasta Nieva, desde Buero Vallejo a Sastre o Alonso Millán o Tamayo, siguiendo por Nieves Conde, Bardem, Orduña, Masó, Mariano Ozores... y una interminable lista que no cabe en esta breve reseña pero que ilustra a la perfección la vida artística española que ha tenido una riqueza y variedad dignas de un aprecio mucho mayor del que hoy en día goza. Junto a los grandes nombres, nos encontramos también con un fresco impagable de la vida cotidiana en general y del mundillo del espectáculo en particular. Recomendamos, especialmente a aquellos lectores no excesivamente versados en este tema, que presten atención a los apartados dedicados al sistema de enseñanza de la dramaturgia en la Barcelona de los años 40 —¡con representaciones en catalán incluidas y autorizadas!—, la torpeza de la censura franquista, el rígido y estratificado mundo de las compañías teatrales estables, el animado ambiente intelectual y bohemio de los 50, los entresijos de la industria del celuloide, el aperturismo teatral de los 60 y sus problemas, la llegada y el despegue de la televisión española —por cierto, con un contenido cultural que añoramos— y, por último, las dificultades de todo tipo con las que se encuentran los actores profesionales en la actualidad frente a los advenedizos «famosos» aupados por los programas de masas más deleznable; son todos ellos aspectos de una grandísima originalidad presentados, además, de una forma valiente y sin concesiones a lo políticamente correcto.

En definitiva, un libro altamente recomendable se mire por donde se mire y que satisfará por igual a especialistas, seguidores incondicionales de la estrella o simples interesados en la intrahistoria reciente de España, aunque, mucho nos tememos, que pasará sin pena ni gloria en medio de la catarata de «biografías no autorizadas» y pseudoescándalos consumibles televisivos que llenan los estantes de novedades en

librerías y áreas comerciales. Como único «pero» hay que decir que se echa en falta un mayor cuidado formal por parte de la editorial en todo lo concerniente a la calidad de las reproducciones fotográficas—inéditas en gran medida— y del nutrido anexo que están muy por debajo, en su presentación, del valor documental que poseen y del esfuerzo investigador llevado a cabo por el autor.

Luis Arias González

PÉREZ CANTÓ, P. y GARCÍA MARTÍN, P. (coord.): *Madrid bajo otra mirada: las mujeres en el paisaje urbano*. Madrid: Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Área de Gobierno, de Empleo y Servicios a la ciudadanía, 2005.

Quedan ya lejos los años 80 cuando Georges Duby publicó en París su conocida *Historia de la vida privada*. Era entonces éste un campo novedoso. En España aquella obra vio la luz en 1991. Desde entonces los estudios de tal género han adquirido una consolidada andadura, enriquecida por la perspectiva de género. Las investigaciones que la tienen en cuenta, a pesar de que comenzaron en España con un cierto retraso respecto a otros países como Francia, cuentan ya con una fecunda trayectoria.

Al igual que estos campos señalados, también la historia local ha tenido un largo recorrido, no solamente como herramienta para poner a prueba hipótesis generales, sino como un campo en que es más fácil, por sus dimensiones, establecer análisis exhaustivos y abordar interacción de variables. Muchos han sido los trabajos dedicados a distintos ámbitos locales, de los que Madrid no ha quedado precisamente al margen. Contamos con una abundantísima obra dedicada a la que fue Villa y Corte.

En el libro colectivo que ahora analizaremos, la vida privada y Madrid como

marco de la misma, nos devuelven a las mujeres como protagonistas del paisaje urbano.

La Obra consta de dos volúmenes, editados por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid; el primero centrado en los años 1561 a 1808, con el que se pretendía recordar la presencia y las ausencias de las madrileñas de la época. El segundo corresponde a los años 1808-1936, etapa que, llamativamente, se inicia con una guerra y termina en vísperas de otra.

Ambos tomos se inician con unos capítulos introductorios que dibujan el contexto económico-social y político vigente en cada caso, para evidenciar anteriores olvidos historiográficos de que han sido objeto las mujeres de esta ciudad y así entender a través de los mismos, recuerdos y olvidos, las relaciones de género que las diferencias de clase y los diferentes sistemas políticos y sociales propiciaron a lo largo de los cuatro siglos que aborda la obra. Se nos transmite cómo era la imagen de las mujeres, y cómo ésta fue cambiando a través del arte (pintura y escultura) o por otras fuentes como el callejero. Fuentes todas ellas de las que se ha hecho siempre un amplio uso en este tipo de estudios, pero que aquí se manejan con pericia.

En fin, estamos ante un libro costumbrista y de historia local, de amena lectura, aderezado con abundante material gráfico: cuadros, imágenes de estatuas, pinturas, esculturas, etc. que se acercan una vez más a la historia de Madrid desde una perspectiva de género, algo que siempre es de agradecer.

María de la Paz Pando Ballesteros

MAQUEIRA, V.: *Mujeres, globalización y Derechos Humanos*. Madrid: Cátedra, 2006.

Partiendo de una visión de la globalización como un proceso multidimensional

donde se mundializan los flujos de capital, de ideas, personas o formas de organización social, cabía presuponer que las mujeres no permanecerían ajenas al mismo y a sus influencias. Sin embargo, llama la atención la ausencia de la variable de género en los estudios e investigaciones sobre el tema hasta fechas muy recientes, omitiendo así la repercusión de dicho proceso y sus consecuencias sobre las mujeres.

Este silencio conceptual, como lo han denominado diferentes autoras, ha empezado a paliarse en los últimos años con la aparición de importantes trabajos sobre el tema, enfocados desde una perspectiva de género. A ellos se suma el libro *Mujeres, globalización y Derechos Humanos*, editado por la directora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, Virginia Maqueira, y en el que colaboran muy destacadas plumas especializadas en estudios feministas.

El libro, fruto de una investigación dirigida por Virginia Maqueira entre los años 2002 y 2005, estudia las oportunidades y limitaciones de los procesos de globalización y sus consecuencias desde una doble perspectiva: la de los Derechos Humanos y la de género.

El resultado, de gran interés, muestra cómo las mujeres ven conculcados sus Derechos Humanos en parte por viejas formas de opresión y en parte por otras nuevas, explicables desde las directrices de la emergente aldea global. Para denunciar ambas, viejas y nuevas formas de opresión, Virginia Maqueira apela a la universalidad del discurso de los Derechos Humanos y a una reinterpretación de los mismos acorde a las nuevas necesidades, especialmente las de los grupos más desfavorecidos, entre los que se encuentran las mujeres. Dicha reinterpretación es tanto más necesaria cuanto que la universalidad del discurso no impidió que el reconocimiento de los Derechos de las mujeres como Derechos humanos hubiera de explicarse

en 1993, cuando en la Declaración de Viena se afirma que los «Derechos Humanos de la mujer y la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos universales», como recuerda la que fuera vicepresidenta del Lobby Europeo de Mujeres, Pilar Folguera, quien denuncia la invisibilidad de los derechos de las mujeres a lo largo de la Historia y considera que el avance en la definición de los mismos ha sido fruto, en gran medida, de la consolidación de un movimiento global de mujeres propiciado por las Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas y el movimiento feminista. Éstas reivindican la igualdad de derechos entre mujeres y hombres de todo el planeta, especialmente en los lugares en los que los derechos de las primeras están más conculcados. De estos encuentros se ha lucrado, entre otros, el movimiento de mujeres chinas, cuya paulatina inserción en redes internacionales feministas ha contribuido a su mayor visibilización y a la afirmación en sus propias redefiniciones de la tradición. Así lo plantea en el libro colectivo que estamos analizando la especialista en Derechos Humanos Gladis Nieto, quien estudia los movimientos que instrumentalizan dichas tradiciones chinas para reforzar los valores tradicionales, defender el conservadurismo y frenar el avance de las libertades individuales como reacción a las influencias occidentalizantes. Si bien a menudo el relativismo cultural pretende legitimar relaciones sociales de desventaja y opresión hacia las mujeres, defendiendo la diferencia cultural frente a la igualdad de género, en la obra comentada se considera que la cultura no es inmovible, sino que puede ser redefinida en diferentes aspectos.

Como es sabido, la Globalización está suponiendo una revolución a todos los niveles pero seguimos identificándola como un proceso eminentemente económico que ha transformado el mercado de trabajo. En lo que concierne a las mujeres, si bien por un lado asistimos a una genera-

lización del trabajo extradoméstico femenino, por otro el empeoramiento de las características del mercado laboral impuestas por la economía neoliberal, afectan más negativamente a los sectores desfavorecidos como el de las mujeres. A pesar de lo cual la socióloga Cristina García Sáinz considera que esta mayor presencia femenina en el ámbito laboral introduce cambios en las estrategias familiares de obtención de recursos, altera los roles tradicionales, el sistema patriarcal y el poder dentro de las familias. Sin embargo, persiste un inadecuado reparto de tareas en el seno del hogar, manteniéndose las labores asistenciales y de cuidado en manos de las mujeres, situación que se perpetúa hasta edades muy avanzadas y que llega incluso hasta la vejez. Las ancianas siguen siendo las grandes proveedoras de atención y cuidados a toda la familia aunque están discriminadas respecto a los varones de su misma edad: tienen peores pensiones que ellos, están invisibilizadas por las políticas públicas y sin embargo, tienen una presencia cada vez más activa en la vida comunitaria tal y como refleja Mónica Ramos, Directora del Instituto de Gerontología y Servicios Sociales de Madrid en un trabajo que resulta especialmente interesante si tenemos en cuenta que la tendencia de la sociedad es al envejecimiento de la población y a la feminización de la vejez.

Sin duda, el paso de los años intensifica los miedos e inseguridades de las mujeres, pero estos sentimientos están presentes en ellas por encima de la edad condicionando su derecho a la libertad de movimientos, su independencia, autonomía y libertad, tal como refleja Teresa del Valle, Catedrática de Antropología Social de la Universidad del País Vasco. Miedos que se acentúan, por ejemplo, en las mujeres de colectivos marginados, por un motivo u otro, en el caso estudiado por el antropólogo José Ignacio Pichardo, por su opción sexual. Según el autor en el caso de ser lesbianas, estas mujeres ven conculcados sus derechos.

Como puede verse, el fortalecimiento de la mundialización puede por un lado ofrecer al discurso de los Derechos Humanos una oportunidad de difusión, pero también puede favorecer la percepción de su insuficiencia ante las nuevas demandas que se convierten en nuevos retos que hay que atender.

De este modo, y de forma interdisciplinar se van desgranando diferentes aspectos de la problemática de las mujeres en la emergente aldea global en una obra de obligada consulta para el estudio de los Derechos Humanos desde la perspectiva de género.

María de la Paz Pando Ballesteros

FREEDMAN, Jane; VALLUY, Jérôme (dirs.): *Persécutations des femmes; savoirs, mobilisations et protections*. Bellecombene-Bauges: éditions du croquant, 2007, pp. 639.

«La violencia respecto a las mujeres es un problema universal y una de las violaciones más corrientes de derechos humanos. Una mujer de cada tres sufrirá una forma de violencia en su vida» (UNIFEM, 2006).

Así empieza esta obra colectiva cuyo objetivo es hacer una distinción de las persecuciones que sufren las mujeres en general –perseguidas por razón de sus creencias, de su militancia política, de su pertenencia a etnias o grupos minoritarios, o por proximidades familiares– de las que *están vinculadas al género femenino*. El Comité sobre la eliminación de la violencia de las mujeres (CEDAW) define la violencia fundada sobre el género, como la violencia dirigida a una mujer por ser mujer, o porque afecta a las mujeres en grado desproporcionado. Prefiere hablar de *persecución de mujeres en razón de género* más que persecución específica de mujeres, porque esa primera noción engloba la per-

secución de mujeres *porque* son mujeres, y también las persecuciones que ellas sufren *como* mujeres, es decir, como actores sociales tributarias de un rol social y de una posición, incluso de una función imputadas a la mujer en la sociedad de referencia.

Fundado sobre la noción de persecución, que traspasa todo el libro, la primera parte de él presenta una serie de estudios vinculados por la perspectiva que los considera menos como fenómenos aislados producidos por comportamientos masculinos «aberrantes» o «anormales» que como *resultado de estructuras y de relaciones de poder profundamente desiguales entre hombres y mujeres*. Todas son prácticas fundadas sobre *estructuras sociales que tienden al control de las mujeres*, y las relegan a posiciones económicas y sociales inferiores. Se han analizado, entre otras, las persecuciones sufridas por las mujeres trabajadoras de la fresa en Huelva, «la fresa amarga»; la violencia doméstica como tortura, a través del estudio del caso salvadoreño, el suicidio de las jóvenes afganas, la escisión en Costa de Marfil y en Malí. Se dedica toda una parte al dramático campo de las persecuciones vinculadas a conflictos o traumas: las víctimas de violencia sexual en el conflicto interno del Perú (1980-2000); o en Costa de Marfil. «En las guerras se trata de una *estrategia del conflicto* en la que las mujeres representan biológicamente y simbólicamente la integridad de la etnia y de la nación combatida (...) e incluso son utilizadas para normalizar la entrega de mujeres como prostitutas a los ejércitos». En otros casos es la resistencia a estas persecuciones lo que se pone de relieve: bien en los ámbitos de la violencia doméstica, o en los casos de resistencia de las mujeres perseguidas en situación de guerra, en Colombia; o en la lucha contra la escisión de mujeres y niñas en Sudán, o las mujeres refugiadas provenientes de la exURSS.

En síntesis, la obra destaca la amplitud demográfica y geográfica del fenómeno y

la débil importancia que se le concede en múltiples contextos sociales (asociativos, políticos, universitarios, institucionales, etc.). Prueba de ello es el escaso corpus bibliográfico sobre la materia en las ciencias humanas. Faltan estudios, subraya, en lo que concierne a dos problemáticas fundamentales en el debate nacional e internacional: 1) la vinculación entre las persecuciones y *los sistemas de dominación social* vinculada al género; 2) la vinculación entre las persecuciones y *los fenómenos de exilio*, por otra parte.

Estas violencias y persecuciones vinculadas al género, en efecto, no resultan de comportamientos aislados y atípicos incluso «aberrantes», sino que *reflejan estructuras y normas sociales profundamente desigualadoras*. Por ello, en lugar de estudiar las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, asimetría que se encuentra en diferentes formas y lugares —recordemos a Pierre Bourdieu o a F. Héritier—, «los trabajos insisten sobre la existencia de un *continuum* de violencia contra las mujeres, sostenido por relaciones de género que imponen roles y relaciones de género particulares a las mujeres, las sitúan con frecuencia en unas relaciones de dependencia económica y política respecto a los hombres, que incluyen estas violencias y persecuciones».

El estudio pone de relieve, además, la protección internacional limitada ante este problema, pues escasean los debates a nivel internacional (Convención de Ginebra sobre los Refugiados, 1951) y, cuando existen, son demasiado técnicos y no contribuyen a un examen más global de la situación de las mujeres y de las posibilidades que ellas tienen de sustraerse a las persecuciones de las que son víctimas, como mujeres.

Josefina Cuesta Bustillo

AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA

FUNES, Patricia: «*Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*». Buenos Aires: Prometeo libros, 2006, 448 pp.

El giro de época que vivimos desde ya hace unas décadas también ha transformado las formas de hacer Historia. Una disciplina desde ese porte milenario, que busca producir conocimiento crítico sobre el pasado desde las preguntas e hipótesis que le resultan disponibles al historiador desde su presente, no podía menos que conmoverse —como tantos otros oficios— de cara a los profundos procesos de cambio vividos en los más diversos planos del quehacer humano. Sin embargo, como también suele ocurrir, las disciplinas científicas no siempre anticipan o al menos se acompañan a las transformaciones históricas. Antes bien, en tiempos de cambio agudo, a menudo aparecen los inefables «guardianes de la ortodoxia», esas figuras que frente a la exigencia ineludible de la innovación responden con intentos patéticos de «administración de legitimidad» y/o de «autoridad» dentro del oficio, desalentando lo nuevo y aferrándose a los viejos dogmas y «hegemonías», como forma inculcable de mantener su poder desafiado. En radical contraposición contra esa postura «intelectual», Patricia Funes en su último libro nos ofrece una prueba genuina de innovación, uniendo las mejores tradiciones del oficio (el apego a la documentación más variada y exhaustiva, el rigor de su crítica, la teorización pertinente y operativa) con la necesidad imperiosa de transitar nuevos caminos (en la redefinición de categorías complejas como la de los intelectuales, en el diseño audaz y persuasivo de una investigación ambiciosa que cruza ámbitos regionales con problemas y asuntos), eludiendo el camino perezoso —y cada vez menos útil— de reiterar la vía tantas veces recorridas de hacer «his-

toria de las ideas» por países o por biografías intelectuales en forma restringida.

No cabe duda que se trata de un libro —adaptación y síntesis de una tesis de doctorado realizada en la Universidad Nacional de La Plata a lo largo de un extenso período— con un objeto de estudio muy ambicioso, a veces casi hasta la desmesura. Sin embargo, la autora presentaba credenciales para hacerlo. Investigadora del CONICET con sede en el Instituto Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, docente de cursos de grado y de posgrado en Argentina y en el exterior, directora de varios programas de investigación sobre historia de Latinoamérica en el siglo XX, actualmente Coordinadora Académica del Área de Archivo y Centro de Documentación de la Comisión Provincial por la Memoria (con sede en La Plata, Prov. de Buenos Aires), Patricia Funes es sin duda una de las mayores especialistas en historia latinoamericana del siglo XX en la región. Asimismo, como lo prueban muchas de sus publicaciones anteriores, durante casi dos décadas ha venido trabajando de forma particular el tema de los intelectuales, su debate de ideas y la siempre desafiante «cuestión» de la nación, lo que le otorga una vasta acumulación sobre la problemática y el período abordados. En ese marco, su tesis de doctorado, convertida ahora en forma adecuada en libro (lo que no siempre sucede, para padecimiento de los lectores de amplio espectro), supone una primera gran síntesis, no por cierto la culminación (se trata de una historia que proyecta muchos horizontes para futuras exploraciones que no deberían desatenderse), de una trayectoria de investigación fértil y rigurosa.

Como lo señala la autora, el objeto de estudio central de la investigación apuntaba a «analizar la reflexión acerca de la nación entre los intelectuales latinoamericanos en la década de 1920». Ese foco propone en primer lugar recortar una entidad propia e intransferible a los años veinte,

«años de tránsito, de ideas nómades, hermafroditas,» «década inconformista» en la que «todo está como por ser o despidiéndose de lo que era», que «deja atrás el “largo siglo XIX” e inicia el siglo XX», por lo que buena parte de sus debates, rupturas y búsquedas adquieren «un carácter coloidal, (...) fundacional de muchas tradiciones intelectuales, culturales y políticas del siglo XX latinoamericano». Este otorgamiento de una identidad propia a la década de los 20 aparece confirmada a lo largo de toda la obra, a partir de la implementación de esa metodología original que cruza de manera fundamental —aunque no excluyente, pues en más de una ocasión se alude a intelectuales de otras procedencias— las posturas de autores fundamentales de tres países (Perú, México y Argentina) en relación a «cinco problemas» que contienen muy bien «el menú de temas del banquete de los intelectuales» en relación a sus interpretaciones acerca del «problema» de la nación. Pero además, la obra cuenta en su «Primera Parte» con varios capítulos que profundizan aun más la persuasividad de ese punto de partida, en especial el realmente brillante y esclarecedor titulado «Los años veinte. Diálogos entre la vieja Europa y la joven América», que configura una magnífica pintura sobre la singularidad de los *twenties* en Occidente.

Esta metodología que busca trascender los abordajes propiamente nacionales en los debates de los intelectuales sobre la nación y sus «asuntos» resulta un auténtico aporte sobre una nueva manera de hacer «historia de las ideas» y aun más en general, de hacer «historia latinoamericana». Se trata, como señala la propia autora, de confrontar la sobrevivencia de ese «sello solipsista, endógeno y ufanista» (en relación a una típica forma de caracterización del nacionalismo exacerbado en Brasil) de esos discursos «cerradamente nacionalistas» que tanto han influido en la construcción de nuestros imaginarios nacionales en América Latina. La «invitación» de este

libro es bien otra, mucho más interesante y fundada: «una forma de contrarrestar esos «patrimonios» —nos dice Funes en otro pasaje— es poner en diálogo más las ideas que las fronteras, quizás más «matrimoniales» que patrimoniales.» Este diseño original del conjunto de la investigación se ve enriquecido, asimismo, por el abordaje profundo que la autora hace sobre la siempre «elusiva» caracterización de los «intelectuales», la que si bien aparece aplicada a lo largo de toda la obra, se analiza en particular en el capítulo titulado «*Los ulises criollos. Entre la «ciudad letrada» y las vanguardias*». Allí Funes avanza definiciones, realiza deslindes teóricos, justifica y clasifica el elenco de los intelectuales trabajados, registra con pulcritud los propios debates de los veinte acerca del tema, sin por ello perder de vista el «*carácter germinal*» y el «*lugar fronterizo*» de la propia figura del «intelectual» en el paisaje cultural y político de la época.

¿Cuáles son los cinco «*problemas*» elegidos que estructuran la obra a los efectos de posibilitar el diálogo y la interpelación entre los intelectuales cuya obra se analiza y las interpretaciones de la nación en la década de los 20? Funes no sólo enuncia esos problemas sino que inicia cada sección con una «*proposición*» a modo de «hoja de ruta» de la indagación siguiente. La primera proposición refiere las relaciones entre nación, crisis y modernidad, esta última abordada desde sus dos tradiciones clásicas, una idiosincrática y la otra constructivista. La segunda proposición aborda «las formas de incorporación del «otro» antes excluido de la nación». La tercera proposición pone como centro el antiimperialismo de la primera posguerra, en tanto eje privilegiado de debate a propósito de destinos y estrategias para esa «*Indoamérica*» agitada de la época. La cuarta proposición analiza la reflexión sobre la lengua y la literatura nacionales como prisma especialmente revelador de los sentidos conferidos a la idea de nación (abarcando desde las polémicas entonces usuales en torno del idioma hasta la eterna discusión sobre el «*canon literario*», entre

otros tópicos). Finalmente, la quinta proposición estudia las ideologías políticas, en un contexto de época en que los síntomas de agotamiento del «*orden oligárquico*» se articulan con profundas revisiones sobre temas cruciales como el de las relaciones entre Estado y sociedad civil, la definición de los valores republicanos, la democracia, la revolución, el socialismo, el/los nacionalismos, los indigenismos (tan actuales), en una encrucijada histórica en que la construcción de la nación se entrelaza en forma casi ineludible con la búsqueda de principios de legitimidad alternativos. Un vínculo muy consistente entre los problemas identificados como ejes interpelantes y las proposiciones ordenadoras del debate intelectual sobre la nación en la época, afirman un eje vertebrador muy sólido del conjunto de la investigación, lo que le otorga a la obra una solidez y una claridad interpretativa muy fuerte, desde el soporte omnipresente de un relevamiento heurístico y bibliográfico de una exhaustividad indiscutible. Todo ello, sumado a la muy buena pluma que la autora revela a lo largo de todo el texto, dotan a la obra de un interés que no decae (pese a lo extensión del libro) y de una persuasividad interpretativa muy lograda.

En el marco de este abordaje gigantesco, tan ambicioso, como decíamos, en sus objetivos como en la hondura de las interpelaciones planteadas, la lectura minuciosa y atenta de la obra permite al lector el registro de hallazgos tan formidables como inesperados. La aprobación por parte del Senado mexicano el 22 de septiembre de 1927 de un proyecto de ley para invitar a los gobiernos de la región a «establecer una ciudadanía latinoamericana, con los mismos derechos y deberes de los países de origen», o los laberintos de las múltiples formas de «panteísmo político» y de intentos de constitución de «religiones civiles» muy presentes en la época, en las que se buscaba una «sacralización» alternativa de propuestas políticas (revolucionarias o reaccionarias), son solo pequeños ejemplos de una cantera de descubrimientos que esperan el encuentro

con el lector. La lista de los intelectuales, cuya vida y obra se trabaja con minuciosidad y rigurosidad (Víctor A. Belaúnde, Jorge Luis Borges, Manuel Gálvez, Manuel Gamio, Francisco García Calderón, Manuel González Prada, Víctor Raúl Haya de la Torre, Pedro Henríquez Ureña, José Ingenieros, Vicente Lombardo Toledano, Leopoldo Lugones, José Carlos Mariátegui, Andrés Molina Enríquez, Alfonso Reyes, José E. Rodó, Ricardo Rojas, Luis Alberto Sánchez, Manuel Ugarte, Luis Valcárcel, José Vasconcelos, Alberto Zum Felde, entre otros muchos), resulta en verdad impresionante. De la consistencia de su abordaje dan cuenta acabada las referencias finales sobre las fuentes consultadas, así como la muy amplia bibliografía tanto historiográfica, filosófica como teórica.

Se trata, en suma, de una obra que historiza problemas pero con densidad y profundidad historiográficas, que en forma simultánea expresa auténtica vocación interdisciplinaria y un bagaje cultural muy sólidos por parte de la autora, todo lo que sin duda aporta y mucho para el mejor aprovechamiento del lector. En efecto, pese a su porte tanto extenso como intenso, como dijimos, este libro merece lecturas en verdad exigentes y tan rigurosas y atentas como ha sido el trabajo de la autora. Configura un espejo muy rendidor no sólo para el cotejo de los casos de autores y espacios nacionales abordados, sino también para la interpelación de otras trayectorias de la época y del proceso histórico de Latinoamérica durante el período reseñado. Por todo esto es de esperar que esta obra pueda ser conocida y difundida como se merece en todo el continente y no quede prisionera, como suele ocurrir casi siempre, de las debilidades de nuestra integración editorial o restringida a redes o circuitos de especialistas. Esta obra, además de su carácter no sólo original sino en buena medida inédito acerca de cómo construir una nueva «*historia latinoamericana*» en referencia a problemas y procesos y no balcanizada desde la mera

agregación de enfoques nacionales (cuando no nacionalistas), desde «simulacros» de comparación o desde visiones «holísticas» ensayistas y poco rigurosas, merece conocerse más allá de la Argentina, o de Perú y México, que son los otros «casos» nacionales abordados. Ello importa incluso trascendiendo el campo de la interpretación histórica estricto sensu, pues, como señala la autora en el capítulo final del libro, en la década de los veinte se comienzan a roturar culturas y escenarios que matricularían en gran medida las trayectorias posteriores (incluso contemporáneas) de no pocos actores latinoamericanos del siglo XX.

Como bien señala Funes en el párrafo final del libro: «La pretensión de la representación total y holística de la nación inaugura formas «frentistas», corporativas y movimientistas que arraigaron fuertemente en las culturas políticas de la región. Una nación que se revela más abarcativa, más ampliada, no así más democrática ni más plural. Quien impusiera «sus» significados de la nación se haría de un plus de legitimidad política de la mayor importancia. Por eso consideramos fundacional la discusión intelectual sobre la nación en la década de 1920, en la que esos significados se tramitan prioritariamente en el campo cultural e ideológico y, recién hacia finales de la misma, se objetivan políticamente.» Bien lejos de toda forma de historicismo, ¿es que acaso se puede retacear la persuasividad de ese «espejo» para entender varios de los procesos históricos que se sucedieron con posterioridad en la América Latina del siglo XX? ¿Es que acaso esas y otras proposiciones del libro de Patricia Funes no pueden interpelar genuinamente trayectorias y comportamientos contemporáneos que se despliegan hoy mismo en nuestro continente?

Gerardo Caetano

ROJAS MIX, Miguel: *El dios de Pinochet. Fisionomía del fascismo iberoamericano*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007, pp. 246.

Es preciso conocer bien la historia de las dictaduras europeas y latinoamericanas, especialmente la chilena, para trazar este panorama de conjunto de las ideologías, de las líneas profundas que estructuran los discursos, en una palabra, los mitos de legitimación de todas estas dictaduras y sus préstamos mutuos. Quien se adentre en el conocimiento comparado de varias de ellas descubrirá algunos nexos y discursos casi literalmente copiados. Pero el mérito de la obra de Rojas Mix es presentar un panorama de conjunto de toda la mitología que subyace en las dictaduras mencionadas. «Leyendo arengas, discursos, proclamas, revisando citas de los dictadores, revisando imágenes, llegué a la conclusión de que nada mostraba mejor su raciocinio que los mitos de legitimación (...). Condensan ideas e imágenes, ritos y ceremonias infiltrados en la sociedad civil». Sobretudo amalgaman capas sociales en el arco de la derecha, contribuyen a construir la imagen del enemigo, del «otro», a crear un imaginario colectivo y a establecer primero un lenguaje de guerra y después una estrategia bélica, a reducir los conflictos a la lucha entre el bien y el mal. Ocho mitos, que son también discursos de legitimación dictatoriales, se analizan en la obra. El Jingoísmo explica bien el uso y abuso que las dictaduras realizan de conceptos como patria, patriotismo, nación y nacionalismo, o la reivindicación de los militares como los mejores servidores, con los valores que ellos representan. La explicación del segundo mito, el hispanismo, junto con el de la civilización cristiana occidental ocupan la mayor parte de libro. No es de extrañar. Leído desde España, es conocido cómo el mito de la Hispanidad había sido asimilado por las derechas españolas, y por el segundo dictador después. Pero

reviste un interés excepcional comprender cómo ese mito ha sido asimilado del otro lado del Atlántico y ha configurado los integristas latinoamericanos, llegando a ofrecer, incluso, frente a la «leyenda negra» una leyenda rosa. De la mano del hispanismo se difunde en América el iusnaturalismo, y de la mano de éste «el orden natural y divino». Y del mismo modo que en capítulo anterior se analiza la recepción de Ramiro de Maeztu en América, en éste se va a analizar la incidencia e influencia del tomismo, especialmente político, también del agustinismo político y el derecho de resistencia a la autoridad legítima e injusta, propugnado por el padre Juan de Mariana.

Es frecuente encontrar en los discursos dictatoriales que las dictaduras militares se declaran, además, defensoras de la civilización cristiana y occidental. En algunos casos en contraposición al comunismo asiático, aunque en general delimitan fronteras interiores en el interior de cada país, de carácter ideológico, y social, proscribiendo a una parte del cuerpo social. Alberga algunas funciones fundamentales, como la unión de las derechas y, en cierta forma, el ataque a la democracia y al socialismo, lo mismo que la defensa de ciertos modelos económicos y de una teología de la opresión. Con el tiempo, este mito de la defensa de la sociedad cristiana occidental se iría trasmutando por otro, la exaltación del Estado liberal por la economía de mercado. Y si el mejor ejemplo de este cambio de discursos es el Chile de Pinochet, laboratorio de ensayo de políticas neo-liberales desde los años setenta, no estaba ausente de la dictadura de Franco y de su impulso al desarrollismo; «el neoliberalismo se expande con las charreteras». Esta sustitución acompañaba a la de la legitimación: se sustituía la legitimación de origen por la de ejercicio. En esta última se apoyarán los dictadores para reivindicar su lugar en la historia y su gloria. Contribuyeron a irradiar los discursos anteriores la recuperación de los mensajes que acentuaban la

decadencia de occidente y de su legado espiritual. Se divulgaron los paralelismos entre el fin del mundo y la sociedad contemporánea e, incluso, se invocó a Solzhenitsyn como un nuevo profeta. «El Goulag era recuperado y su imagen utilizada a modo de justificación del golpe» (en Chile). La teoría maniquea del bien y del mal, la demonización de los regímenes opuestos a la defendida sociedad cristiana occidental —especialmente el marxismo— y otros elementos del discurso dictatorial cristalizan un una resurrección del satanismo por doquier, que justifica también la política dictatorial «¡Es el antagonismo entre los Hijos de la Luz y los Hijos de las tinieblas!». No es pues de extrañar que el discurso de la salvación sea la urdimbre en la que se tejen todos los otros, y por ello los dictadores se erigen en salvadores de la civilización occidental en una misión de cruzada, confeccionándose toda una soteriología dictatorial. No olvidemos que en 1939 ya se le había calificado a Franco como «El soldado de Dios!».

Josefina Cuesta Bustillo

HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (VARIA)

SANTIRSO, Manuel: *Progreso y Libertad. España en la Europa Liberal (1830-1870)*. Barcelona: Ariel, 2008.

La trayectoria política y económica de los incontables gobiernos que se suceden a lo largo del reinado de Isabel II ha sido un asunto repetidamente abordado por la historiografía española más actual. Pero si bien es mucho lo que se ha escrito sobre este período, no resulta menos cierto el hecho de que existe una condena casi unánime hacia el siglo XIX en general y hacia esta etapa histórica en particular. Así las cosas, el profesor Manuel Santirso,

quien ya ha escrito varias obras al respecto, no puede menos que manifestar su incredulidad ante la persistencia de una visión exageradamente apocalíptica. *Progreso y Libertad* es, en este sentido, su última contribución al conocimiento de la España isabelina. Combate el autor, como lo han hecho muchos otros investigadores, la extendida idea de la hasta hace relativamente poco incuestionable «anormalidad» española.

Como por todos es sabido, es durante los años centrales de la mencionada centuria cuando el Liberalismo, entendido en su versión más clásica, aquella que enfatiza lo novedoso del reconocimiento de la igualdad de todos ante la ley, la existencia de derechos individuales y de la propiedad plena, se afianza en España. Pese al bloqueo por parte del absolutista Fernando VII, la Constitución gaditana, aún con sus limitaciones, marcó, sin duda, un referente para todos los políticos liberales posteriores y se convirtió, al fin, en enemiga mortal del Absolutismo. Produce, sin embargo, cierta tristeza en el autor el constatar que muchas veces en el extranjero la historia del reinado isabelino se reduce a una sucesión interminable de alzamientos militares de signo ideológico contrario. Parece como si el pesimismo reinante entre los historiadores del país se contagiase allende las fronteras. Así, desde esta perspectiva, son dolencias habitualmente achacadas al régimen liberal español su elitismo, inestabilidad, militarismo, autoritarismo, centralismo, ineficiencia y confesionalidad católica. El resultado inevitable de este fatal cóctel no podría ser otro que los constantes pronunciamientos y la inexistencia de partidos políticos sólidos.

Frente a este enfoque, y según Manuel Santirso, la España liberal se inserta con total normalidad en el contexto político-económico europeo, sin constituir un modelo triunfal de régimen de gobierno, pero tampoco sirviendo como perfecta ejemplificación de una hecatombe. Todo ello lo demuestra mediante el

recurso a una metodología comparativa y con un abrumador empleo de análisis estadísticos. En ningún momento se le oculta al lector que la intención de la obra es relativizar los supuestos fracasos o insuficiencias del Liberalismo en España, a la par que ensalzar, sin obviar sus más y sus menos, el incansable esfuerzo de decenas de gobernantes en pro de la modernización del país. Las comparaciones, que han de procurar un contexto homogéneo, se establecen partiendo de una doble acotación: una cronológica y otra espacial. Santirso distingue un primer ciclo revolucionario en Europa, el comprendido entre 1830 y 1848; y una segunda fase, que se prolongaría desde este último año hasta 1870. En la primera etapa el profesor centra su atención en los incipientes regímenes liberales de España, Portugal, Francia, Bélgica y Reino Unido; mientras que en la segunda fase amplía la lista de países comparados con la añadidura de los Países Bajos, Suiza, Dinamarca e Italia. Hechas estas advertencias, se comparan los distintos gobiernos atendiendo a aspectos tan variopintos como su duración, grado de renovación ministerial, procedencia de los gobernantes, práctica del nepotismo, regulación del sufragio, limitaciones legales al poder regio, falseamiento electoral... Se trata, pues, fundamentalmente de una investigación sobre historia política, aunque no falta el análisis económico. Todo ello sirve para negar el indiscutido carácter reaccionario del liberalismo español. En su lugar, se sugiere que la vía revolucionaria adoptada para lograr el dismantelamiento jurídico del Antiguo Régimen, y encarnada por los militares especialmente después de 1840, derivó en una enorme inestabilidad gubernamental, aunque también en una positiva y temprana acción de masas. El benévolo papel histórico de los «espado» junto con la negación de todo atisbo secesionista anterior a la crisis finisecular son, con seguridad, los aspectos más controvertidos de esta obra, aunque también

los más sugerentes y los que más evidencian la fuerza argumentadora de Santirso.

En suma, pese a las dificultades que entraña todo trabajo comparativo y lo cuestionables que resultan algunas cuantificaciones —por ejemplo, el criterio tan restrictivo que se adopta para contabilizar el número de ministros nobles o integrados en el Ejército—, resulta admirable la minuciosidad de la que hace gala el autor tanto a la hora de recopilar datos como en el momento de proceder a su tratamiento informático. La inestabilidad gubernamental y el abandono de todo lo tocante a la educación ciudadana son, a juicio de Manuel Santirso, las dos mayores lacras de la España isabelina, pero no invalidan, de ningún modo, los avances producidos a lo largo de cuatro décadas de nuestra historia (ferrocarriles, desamortización, reforma fiscal, mejoras sanitarias, etc.). Muy loable nos parece la voluntad de combatir todo apriorismo historiográfico y por ello, éste es un trabajo de lectura obligada para todo aquél que desee adentrarse en el conocimiento del ejercicio del poder durante el reinado de Isabel II.

María Gajate Bajo

SEREGNI, Alessandro Seregni: *El antiamericanismo español*. Madrid: Síntesis, 2007.

El antiamericanismo es un fenómeno complejo. Su presencia actual en un gran número de países no es novedosa. Ya a mediados del siglo XVIII aparecieron las primeras miradas desdeñosas hacia Estados Unidos por parte de intelectuales y políticos europeos. Han sido muchas las caras y motivaciones que el antiamericanismo ha tenido y tiene. Por ello, no es siempre fácil definir cuáles son sus elementos distintivos, sus características, ni tampoco las causas que lo generan. Términos como «globalización» o «moderniza-

ción» suelen aparecer mezclados con el anterior, sin que se sepa, con precisión, cuándo hablamos de unos y cuándo de otros.

En el primer capítulo de *El antiamericanismo español*, Alessandro Seregni aborda la tarea de clarificar esta confusión. Para ello comienza definiendo qué se entiende por americanismo. Este término ha tenido significaciones diversas a lo largo de la historia. En la actualidad, la más extendida es aquella que se refiere al americanismo como la forma típica de hacer y de vivir de los estadounidenses, esto es como el *American way of life*. Este primer objetivo es resuelto con gran maestría y una extensa apoyatura bibliográfica. Además, realiza una perspectiva comparada de la incidencia de este fenómeno en varios países.

Establecidas estas premisas, continúa con el análisis de cuáles han sido las motivaciones y características del antiamericanismo en España. El punto de partida es el del enfrentamiento militar hispano-estadounidense de 1898. Al socaire de aquella guerra, circularon en nuestro país una amplia serie de críticas, prejuicios y estereotipos sobre los Estados Unidos. Algunos de los más extendidos fueron aquellos que presentaban al soldado americano como un joven inexperto, ruin, codicioso y materialista, sin la experiencia, el honor y el coraje del español. Seregni ofrece al lector un amplísimo repertorio de frases, refranes, etc., aparecidos en periódicos y revistas españolas de aquella época, donde se plasman con gran claridad estos sentimientos de hostilidad.

El objetivo era claro: había que movilizar al pueblo español frente al enemigo americano. España será el único país del entorno europeo que combatió en aquel periodo finisecular con la superpotencia estadounidense. Esta situación va a marcar la primera singularidad del antiamericanismo español en comparación con el existente en otras latitudes: su mayor intensidad.

Posteriormente, en los años veinte del pasado siglo XX el antiamericanismo aparece en la mayoría de las sociedades europeas como un movimiento de reacción contra la marea de productos, modas, hábitos etc., que arriban desde la otra orilla del Atlántico. Intelectuales y políticos del viejo continente critican con dureza las formas de hacer y de pensar presentes en la sociedad estadounidense.

La Segunda Guerra Mundial marcará un punto de inflexión en la evolución de los sentimientos antiamericanos. Para un gran número de países los Estados Unidos aparecerán como la potencia liberadora frente a la barbarie del nazismo o del fascismo. En este punto, la situación española será de nuevo singular. Para los republicanos del exilio, la alianza norteamericana con Franco será entendida como una traición a los valores democráticos, mientras que para gran parte de los políticos del régimen franquista aquella alianza fue aceptada a regañadientes. Estamos, por tanto, ante la aparición de un primer antiamericanismo de izquierdas, sin que desaparezca el que había estado presente en gran parte de la derecha española. Este proceso es analizado en el tercero de los capítulos «De la hostilidad a la “amistad”, 1939-1953» y se puede resumir con gran precisión en las siguientes palabras del autor: «El antiamericanismo empezó a decrecer y luego a desaparecer, pero, en lugar de extinguirse, simplemente se quedó —bien vivo— escondido bajo la prohibición de hablar mal de la poderosa República por parte de las autoridades del régimen» (p.116).

Una posible crítica a la obra de Seregni se centraría en el hecho de que dedica poco espacio al estudio de la evolución del antiamericanismo en la fase final del franquismo, existiendo cierta discontinuidad en el análisis cronológico.

En la parte final de *El antiamericanismo español*, Seregni analiza, de nuevo con un paciente trabajo de hemeroteca, la naturaleza de los sentimientos españoles

de hostilidad hacia Estados Unidos una vez finalizada la dictadura franquista. Situaciones como el mantenimiento de las bases militares americanas en suelo peninsular, la tibia respuesta estadounidense al 23-F, etc., no hicieron sino retroalimentar el antiamericanismo de la izquierda política española. Por su parte, ciertos sectores de la derecha también mantuvieron sentimientos antiamericanos, que si bien latentes, convertían a España en uno de los países con más alto grado de rechazo a la política exterior estadounidense.

Pese a todo, se produjo un acercamiento institucional de posturas durante la etapa de gobiernos socialistas posteriores. Sin embargo, el antiamericanismo del pueblo español no desapareció, de hecho, se mantuvo en unos parámetros más elevados que el existente en la mayoría de los países del entorno europeo a lo largo de la década de los ochenta y primeros noventa.

Desde su primer mandato, Aznar buscó una mayor proximidad con los Estados Unidos. La sintonía entre los mandatarios políticos tardó en permear sobre el resto de la sociedad. De hecho, los sondeos mostraban una muy lenta evolución de la opinión pública española hacia posturas más pro-estadounidense. Este proceso se interrumpió con la *foto de las Azores*. Con la intervención española en la Guerra de Iraq, el antiamericanismo alcanzó cotas elevadísimas en España, tan sólo superadas en el entorno occidental por Turquía.

La obra de Seregni abre de manera brillante un camino necesario y poco abordado hasta el momento por la historiografía española: el del análisis de las relaciones hispano-estadounidenses durante el pasado siglo XX en sus planos cultural, ideológico y de las mentalidades.

Francisco Rodríguez Jiménez

LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS, LUIS: *75 años con la enseñanza. FETE-UGT (1931-2006)*. Madrid: FETE-UGT, 2006.

Coincidiendo con el 75º aniversario de la constitución de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), la Fundación Francisco Largo Caballero se propuso conmemorar dicho alumbramiento con la celebración de una exposición itinerante, la preparación de un libro-catálogo y también un audiovisual que recopilase las vivencias más destacadas de esta asociación sindical. *75 años con la enseñanza* es el título del citado libro-catálogo, resultado del trabajo concienzudo de los comisarios de la mencionada exposición, los profesores Luis Arias y Francisco de Luis, quien además ya tiene publicadas varias investigaciones, tanto de carácter nacional como regional, sobre esta materia (*Historia de la FETE 1909-1936, La FETE en la Guerra Civil Española 1936-1939* y *Magisterio y sindicalismo en Cataluña*).

Nos hallamos ante una obra que rememora la fecunda historia de una institución muy combativa y, al tiempo, ante un cariñoso homenaje dirigido a sus numerosos militantes. Constituye también esta investigación un curioso ejemplo de fusión de la historia de la educación y de la tenaz lucha obrera. Una y otra son grandes clásicos de la historiografía española, pero no por ello agotados. Al contrario, ayer como hoy, la educación ha sido y continúa siendo objeto de permanente controversia política y también social. En las escuelas se cimienta toda sociedad democrática, pues es ahí donde se inicia y fortalece el aprendizaje de unos valores garantes de la convivencia libre y pacífica. Por tanto, debe competir al Estado la reglamentación del sistema educativo. Sin embargo, algo que a nuestros ojos resulta tan evidente, no lo fue así hasta iniciarse el siglo XIX. Con anterioridad a esta centuria, eran los ayuntamientos y parroquias los que ofrecían

una instrucción básica, imbuida de religiosidad y con muy escasa calidad. Los primeros esfuerzos renovadores en el ámbito pedagógico no encontraron una inmediata acogida oficial ni respaldo social, aunque acabarían, finalmente, calando en algunas personalidades. De hecho, no fue hasta después de la proclamación de la Segunda República cuando un gobierno se propuso decididamente lograr la extensión de la educación a las capas sociales económicamente más desfavorecidas. Pero lamentablemente, el estallido de la Guerra Civil y la posterior implantación de la dictadura de Franco significaron un enorme retroceso pedagógico, así como la persecución indiscriminada de cientos de maestros. La historiografía más actual ha recuperado muchas de sus dramáticas historias y el presente trabajo se incluye plenamente en esta corriente. Más concretamente, pretende rendir un tributo a los miembros de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, y ello evitando un tono en exceso reivindicativo, tan característico de gran parte de nuestra historiografía sobre el movimiento obrero, sino persiguiendo en todo momento una valoración objetiva de las actuaciones de la citada agrupación.

La defensa de una escuela pública, gratuita, laica, racional y tolerante ha sido una aspiración constante en la historia de la Federación, que siempre ha identificado la batalla contra la miseria y la ignorancia con la consecución de la libertad individual y colectiva. Garantizar el derecho de todos y cada uno de los hombres al máximo de educación de que sean capaces y a los medios necesarios para poder alcanzarla plenamente ha sido y es el principio fundacional y rector de la lucha por la renovación pedagógica emprendida por la FETE al inicio del siglo XX. Ciertamente, aunque el enunciado de este propósito pueda parecer bastante simple, resulta tremendamente complejo en su realización. De hecho, desde la fundación de las primeras escuelas laicas socialistas y el nacimiento de la Asociación General de

Maestros hasta el momento presente no han sido pocos los obstáculos a superar: las esperanzas frustradas por los gobiernos de la Segunda República y la progresiva radicalización de las reivindicaciones y actuaciones obreras; las dificultades impuestas por la sangrienta Guerra Civil, cuando la FETE pasa a encabezar el asociacionismo entre los profesionales de la enseñanza, pero ello genera tirantezas ideológicas y una creciente centralización organizativa; la fragmentación y el aislamiento durante el exilio, destacándose la admirable labor ejecutada por muchos militantes en los campos de refugiados franceses y los esfuerzos reorganizadores surgidos en México; el resurgimiento de la confianza en el futuro en el momento de la Transición así como las innovaciones introducidas en el sistema educativo por la ley de Villar Palasí; y, finalmente, las controversias educativas de la actualidad y el constante pleito que enfrenta a socialistas y populares.

Este libro es, en definitiva, el resultado de una minuciosa consulta de fuentes (Archivo Histórico de la Fundación Francisco Largo Caballero) y una acertada combinación de enfoques descriptivo y analítico. Recurren ambos autores a una prosa densa, con escaso espacio para las florituras literarias y dirigida a mentes bastante «puestas» en la materia. Todo ello no es sino el fruto de una constante inquietud social, de la búsqueda del rigor científico y del permanente e imprescindible afán de mejora en un terreno tan sensible como el de la enseñanza.

María Gajate Bajo

VALDÉS DAL-RÉ, Fernando: *30 años de libertad sindical*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2007.

El proceso de cambio político iniciado en España tras el final de la dicta-

dura comportó también toda una serie de transformaciones económicas y sociales.

En lo que se refiere a las relaciones laborales, el hito fundamental se inició con el reconocimiento del derecho a la libertad sindical, cuyo análisis y recorrido son estudiados en este libro editado por la Fundación Francisco Largo Caballero y dirigido por Fernando Valdés Dal-Ré, *30 años de libertad sindical*.

En esta obra diversos especialistas y así como varios de los protagonistas vinculados al sindicalismo o a la concertación social dibujan, desde diversos enfoques, un recorrido sindical que nace de manera paralela a la democracia española. En efecto, es a través de este marco normativo a partir del cual se van desarrollando normas jurídicas, políticas de acuerdos con distintos agentes sociales, medidas de integración ciudadana... Estas reflexiones — algunas conformadas desde un punto de vista académico, otras como discursos de una memoria autobiográfica-sindical— llevan a los autores de este libro a plantearse resultados esperanzadores pero también frustraciones, claros y sombras, políticas alcanzadas y retos por los que luchar en un mundo acelerado, cambiante y globalizado. De manera general, la lectura del libro es irregular: algunos capítulos, los cuatro primeros, son excesivamente abigarrados en datos y detalles y por tanto requieren una lectura densa, reposada y reflexiva. Otros capítulos (capítulos VI, VII, XVI y XVII) son reiterativos en los planteamientos. En todo caso, el análisis poliédrico y la multiplicidad de enfoques hacen que el lector pueda alcanzar un conocimiento satisfactorio.

Fernando Valdés del Ré, firma el primer capítulo *Treinta años de libertad sindical: en los orígenes del cambio sindical*, realizando un análisis de la recuperación de las libertades sindicales cortadas por la dictadura franquista, en el que no están excluidas diversas etapas, características y recorrido legislativo del proceso. La recuperación de la libertad sindical en España

viene marcada por un periodo de presión social y voluntad política. En este sentido, el gobierno de Arias Navarro vincula dicha transformación de las relaciones laborales al proyecto de pseudo-reforma política tratando de mantener en lo posible la estructura del sindicalismo vertical. Esta política de contención conoce una modificación relevante con el gobierno de Adolfo Suárez quien desvincula el proceso de cambio político y el de la recuperación de las libertades sindicales. De este modo, el ministro del ramo promulga una abundante legislación que tendría un doble objetivo: por un lado, el reconocimiento de las libertades sindicales, y por otro, el desmantelamiento del sindicato vertical.

Carlos Palomeque en *La libertad sindical colectiva* inicia un breve y pertinente recorrido histórico de la conformación jurídica de las relaciones sociales en España. El autor enlaza este aspecto con una muy exhaustiva explicación del contenido individual y el contenido colectivo de la libertad sindical. En cuanto a la libertad sindical colectiva, esto es, los derechos de los sindicatos, el autor destaca la abundante legislación producida en el Tribunal Constitucional que se ha conformado como una complementación y un instrumento de precisión jurídica (ya que contribuye de manera esencial al desenvolvimiento de la actividad sindical). También describe los derechos que comporta el ejercicio de la libertad sindical. Palomeque finaliza el capítulo exponiendo algunos aspectos de la Ley Procesal Laboral.

En este sentido, un texto más analítico sobre lo Procesal es el escrito por Ricardo Escudero, *La representatividad sindical tras tres décadas de libertad sindical*. Escudero comienza su análisis trazando una definición jurídica sobre el concepto de representatividad sindical en la historia de las relaciones laborales. En este sentido la definición nace con la aprobación de la Ley de Asociación Sindical (1977) y continúa hasta nuestros días. El punto de inflexión es la Ley Orgánica de

Libertad Sindical (1985) sobre la cual se va conformando una serie de sucesivos ajustes y correcciones tendentes a la ampliación de las competencias de los sindicatos más representativos. Tras este recorrido introductorio, Escudero se centra en analizar las fortalezas y las debilidades del criterio principal que determina la representatividad sindical, esto es, la audiencia electoral. En este sentido, la concurrencia electoral de los representantes sindicales ha alcanzado una gran tradición e implantación en España.

Algunos inconvenientes son que en este sistema de elección de representantes unitarios quedan fuera los desempleados así como aquellos trabajadores temporales, cuya vigencia contractual no coincida con el momento de elección de tales representantes. Otros inconvenientes son la delimitación del concepto «*centro de trabajo*» a la hora de precisar el derecho de participación en el proceso, o bien, a la imposibilidad de construir órganos de representación por estar por debajo de seis trabajadores; así como la implicación corporativa sindical que puede llevar a dejar de lado las parcelas de la actividad sindical que le son propias.

De acuerdo con estos aspectos negativos, una posible solución es introducir otros criterios para determinar la representación sindical. En este sentido fórmulas como la filiación o el número de convenios colectivos suscritos podrían introducir variables interesantes. Aspectos como el de otorgar a los trabajadores, comités de empresa y delegados de procesal; funciones que se vinculen más en una línea de lo participativo es decir, más informativo y de consulta y, por otro lado, atribuir preferentemente a las secciones sindicales las competencias de acción (declaración de huelgas) se podría producir una transformación en la representación unitaria, por otro lado difícil de efectuar por la imposibilidad de transformar un marco jurídico estable y por la limitada disposición de los sindicatos.

Otros capítulos del libro analizan de una manera global aspectos similares de la concertación social y el sindicalismo. Así temas como la Historia de la concertación social son tratados en el capítulo IV (*El sindicato como agente negociador*; Luis Enrique de la Villa). El capítulo V (*La actividad sindical en la empresa*; Jesús Cruz Villalón). El capítulo VI (*La concertación social (1979-1989)*; Fabián Márquez). El capítulo VII (*La concertación y el diálogo social durante el periodo 1990-2007*; Tomás Sala Franco). Capítulo XII (*Sindicalismo, libertad y conquista*; Nicolás Redondo). Capítulo XV (*Tres décadas de libertad sindical*; Cándido Méndez). Capítulo XVI (*Treinta años de sindicalismo democrático*); José María Fidalgo y el capítulo XVII (*El sindicalismo en España treinta años después*, Juan Jiménez de Aguilar).

En todos estos textos, aunque con matices y análisis diversos se insiste en elementos comunes; algunos de carácter muy general y otros específicos. En cada uno de ellos se citan contextos, se describen evoluciones históricas, marcos jurídicos, concertaciones sociales, avances y retos por alcanzar. Varias de las ideas más generales de la evolución histórica parten de lo que representó el surgimiento del sindicalismo inglés y alemán que marca el inicio de la representación de la clase trabajadora. De este modo se empiezan a articular actuaciones globales, canalizadas por los primeros partidos obreros, que progresivamente influyen en las decisiones políticas. Así, los gobiernos ante la fuerza del obrerismo comienzan a desarrollar políticas sociales. Pero ésta representación no sólo implica reivindicaciones económicas sino que pretenden arrancar derechos estratégicos para que el papel del Estado en sus demandas sea más eficaz: sufragio universal, soberanía popular, derecho al trabajo... todo ello se recoge en textos constitucionales, que de forma implícita abren el sistema. Esto supone, en términos políticos el cambio del liberalismo a las democracias constitucionales.

En el caso español esta evolución histórica es abruptamente cortada por la dictadura franquista. Sin embargo la evolución democrática confluye con lo descrito anteriormente para Europa. En España, pactos como el Acuerdo Básico Interconferencial (ABI) de 1978, que define el marco de relaciones laborales democrático; el Acuerdo Marco Interconferencial (AMI) de 1980, el Estatuto de los trabajadores (1980), el Acuerdo Básico para el empleo (ABE) de 1981, el Acuerdo Interconferencial (1982), el Acuerdo Económico y Social (1986), Acuerdo por la Estabilidad en el Empleo (1997), Acuerdo para la solución extrajudicial de conflictos laborales (1998), el Acuerdo Nacional para la Negociación (2000-2008) y el Acuerdo para la memoria del crecimiento y el empleo (2006), ponen de manifiesto una consolidada política de acuerdos. Toda esta concertación social sin embargo, no estuvo exenta de problemas y dificultades, de condiciones cambiantes y de retos asociados a los cambios productivos. En este sentido es Jesús Cruz Villalón quien señala y perfila algunos de los viejos problemas con los que las centrales sindicales se han encontrado a la hora de la concertación social. Así, la representación asociada a la vieja estructura sindical franquista lastra de alguna manera el impacto de la representatividad sindical sobre la acción empresarial. Junto a ello, la representatividad real de la audiencia unitaria, la legitimidad de lo procesal y la representación unitaria son métodos que se arrastran a nuevos desafíos determinados por los cambios en las estructuras productivas. En este sentido, aspectos como las nuevas tecnologías, la descentralización productiva, la dimensión empresarial (reducida), la segmentación del mercado de trabajo, la diversificación de los ámbitos de actuación de la organización empresarial, la diversidad de grupos profesionales así como nuevos compromisos jurídicamente opacos como la responsabilidad social de las empresas, vienen dificultando de una manera creciente la

concertación social siendo la labor de reivindicación y de control por parte de los sindicatos, un ejercicio de complejas precisiones y delimitaciones, así como de efectos ineficaces.

Otros capítulos (VIII: *La participación institucional de los sindicatos*; Marcos Peña. IX: *Sindicatos y seguridad social en España*); analizan la participación y la integración real de los sindicatos mayoritarios españoles en las empresas públicas y en las distintas instancias de la Seguridad Social. Como nota reseñable, para el lector hay que decir que dicha integración si bien es bastante clara y evidente, no supone en realidad más que un control y vigilancia en la gestión de los órganos en los que participa.

Los cambios en el mercado laboral ocupan dos apartados importantes en el libro. El capítulo X: *Treinta años de movimiento continuo en el mercado laboral español* escrito por Santos Ruesga y el capítulo XI *Sindicalismo y procesos de reestructuración y reconversión industrial*, firmado por José Manuel Suárez, insisten en las dificultades de adaptación de los trabajadores ante la acomodación de las empresas en cambiantes contextos económicos. Un exponente de lo anterior fue el proceso de reconversión industrial a comienzo de los años ochenta. Dicha reconversión es la adaptación de un factor de producción a nuevas condiciones técnico-económicas que devino en una elevada destrucción de empleo en los sectores afectados que, en su mayoría no fue recolocado en otras empresas del mismo o diferente sector. La reconversión no se tradujo, o no se tradujo totalmente, en una adaptación y reorientación del proceso productivo mediante la inversión en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Un último aspecto trazado en el libro es la vinculación del sindicalismo español en Europa. Los capítulos XIII (*El sindicalismo español y Europa* de José María Zufiaur) y XIV (*El sindicalismo español y la Confederación Europea de Sindicatos*

escrito por Emilio Gabaglio), insisten en aspectos como el apoyo del sindicalismo europeo al español durante la dictadura, la influencia de sus estructuras para la formación del sindical durante la Transición, las estrategias adoptadas en las movilizaciones y en las concertaciones. La imbricación entre el sindicalismo español y el europeo generó para el primero una serie de expectativas de convergencia en materia social que no se cumplieron. De esta manera parámetros como la temporalidad, el desempleo femenino o la participación institucional de los sindicatos continúan hoy muy alejados de los resultados que ofrece el grupo de referencia de los países de la U.E.

30 años de libertad sindical es un trabajo relevante para poder conocer la Historia y los principales hitos que configuran el sindicalismo español. Análisis densos de naturaleza histórica, jurídica y política se mezclan con discursos de la memoria de aquellos años por parte de los protagonis-

tas de los hechos descritos. Como aspecto negativo hay que mencionar la escasa bibliografía que el libro contiene. Hubiera sido deseable contar con una amplia bibliografía sobre el tema —que por otro lado existe y es abundante— para poder profundizar y perfilar críticamente las ideas que se contienen en los textos.

La lectura de *30 años de libertad sindical* es un ejercicio que sirve para conocer la realidad de los sindicatos en España; pero también lo es, para tomar conciencia de la importancia de los mismos para actividades que realizamos diariamente en el ámbito laboral y en la vida cotidiana. El libro pone de relieve la importancia y la responsabilidad del sindicalismo que durante ya más de 3 décadas viene manifestándose en políticas de concertación social y también a través de la toma de conciencia del compromiso moral que todos los ciudadanos tenemos con la igualdad.

Daniel Molina Jiménez

